

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACION OFICIAL PARA FILIPINAS

(Entered as second class matter at the Post-office at Manila)

P. O. BOX, 147.

Año V.

Noviembre, 1927

Núm. 54

"Trans Oceanum"

La Santa Sede ha prorrogado por dos años más, aunque con algunas modificaciones, los privilegios contenidos en las Letras Apostólicas "*Trans Oceanum*"; en el ínterin, los Prelados podrán estudiar despacio lo que crean más conveniente para sus respectivas regiones y proponer a la Santa Sede sus puntos de vista.

Debemos recordar que con fecha 1 de Enero de 1910, el Santo Pontífice Pio X de feliz memoria, hizo extensivos a Filipinas todos los privilegios que estaban contenidos en las Letras Apostólicas "*Trans Oceanum*" (18 de Abril de 1897) y que se habían concedido a la América Latina: la extensión se hizo a Filipinas por todo el tiempo que en América estuviesen vigentes esos privilegios; y como quiera que se habían concedido por 30 años, han cesado tales privilegios el día 18 de Abril de este año 1927.

Los Rsimos. Prelados de Filipinas se apresuraron, con tiempo oportuno, a pedir a la Santa Sede la prorrogación de dichos privilegios; y ahora la Santa Sede los prorroga por dos años más, pero con ciertas modificaciones, algunas de ellas muy notables.

Para proceder con claridad, pondremos primeramente el texto de dichos privilegios según ha venido ahora modificado para dos años, que han comenzado el 22 de Abril de 1927, fecha del nuevo Decreto.

Después pondremos, en dos columnas, el texto antiguo a la izquierda y el novísimo a la derecha, para que facilmente puedan notarse las modificaciones y omisiones. (1)

(1) Lo que está omitido o modificado, hemos procurado imprimirlo en el texto antiguo con tipos algo más negros.

Por último añadiremos alguna explicación u observación nuestra, sobre los puntos más importantes de esta concesión.

He aquí el texto novísimo que estará vigente por dos años:

EX AUD. SSMI

22 APR. 1927

SSmus. Dominus Noster Pius Div. Prov. PP. XI, audita relatione infrascripti S. huius Congregationis Consistorialis Adsectoris, benigne confirmare et ad biennium renovare dignatus est privilegia pro omnibus Americae Latinae singulisque dioecesibus et ditionibus quae in Litteris Apostolicis "Trans Oceanum" diei 18 Aprilis 1897 continentur, sicuti tamen infra recensentur:

1.) Ut electi Episcopi in Americae Latinae ditionibus commorantes, postquam promotionis Litteras Apostolicas acceperint, nisi aliter in praefatis Litteris praescriptum sit, a quocumque maluerint Catholico Antistite, gratiam et communionem Apostolicae Sedis habente, accitis et assistantibus, si alii Episcopi assistentes absque gravi incommodo reperiri nequeant, duobus vel tribus presbyteris in ecclesiastica dignitate constitutis, vel Cathedralis Ecclesiae Canonicis, consecrationis munus accipere valeant.

2.) Ut Episcopi Sacrum Chrisma, quod ex indico etiam, vero tamen balsami liquore, fieri potest, et Olea Sacra conficere possint iis sacerdotibus adstantibus qui adstare potuerint, et, urgente necessitate, extra diem Coenae Domini.

3.) Ut adhiberi possint Sacra Olea etiam antiqua, non tamen ultra quatuor annos, dummodo corrupta ne sint, et, peracta omni diligentia, nova vel recentiora Sacra Olea haberi nequeant.

4.) Ut pro omnibus et solis regionibus seu locis, in quibus magnae distantiae causa vel ob aliud grave impedimentum perdifficile sit Parochis vel Missionariis ad Baptismum conferendum aquam Sabbato Sancto et Pen-

tecoste benedictam ex fontibus baptismalibus, ubi asservatur, desumere et secum circumferre, Ordinarii, nomine Sanctae Sedis, concedere possint Parochis et Missionariis supra dictis facultatem benedicendi aquam baptismalem ea breviori formula, qua Missionarios in peruvia apud Indos Summus Pontifex Paulus III uti concessit, quaeque in appendice ad rituale Romanum legitur.

5.) Ut si propter defectum temporis, improbamque defatigationem aliisque gravibus de causis perdifficile sit omnes adhibere caeremonias pro Baptismo adultorum praescriptas, Parochi et Missionarii de praevio Ordinarii consensu uti possint solis ritibus, qui in Constitutione Pauli III "Altitudo" die 1 Junii 1537 designantur.

6.) Ut omnes fideles annuae confessionis et communionis praecepto satisfacere possint a Dominica Septuagesimae usque ad festum SSmi. Cordis Jesu inclusive.

7.) Ut omnes fideles lucrari possint indulgentias et iubilaea quae requirunt Confessionem, Communionem et ieiunium, dummodo servato ieiunio, si loca inhabitent, ubi impossibile prorsus vel difficile admodum sit Confessarii copiam habere, corde saltem contriti sint cum proposito firmo confitendi admissa, quam primum poterunt, vel ad minus intra unum mensem.

8.) Ut Indi et Nigritae intra tertium consanguinitatis gradum matrimonium contrahere possint.

9.) Ut Indi et Nigritae quocumque anni tempore nuptiarum benedictionem accipere possint, dummodo iis temporibus, quibus ab Ecclesia prohibentur nuptiae, a nimia pompa abstineant.

10.) Ne Indi et Nigritae ieiunare teneantur praeterquam in feriis sextis Quadragesimae.

11.) Ut praeterea Indi et Nigritae absque ullo onere, seu solutione Eleemosynae, uti possint indulto, quod Quadragesimale dicitur, ideoque carnibus vesci possint

omnibus diebus ab Ecclesia vetitis exceptis diebus in superiori paragrapho X notatis.

12.) Ut in causis tam criminalibus, quam aliis quibuscumque forum ecclesiasticum concernentibus, quae in rem iudicatam non transierint, appellatio in tertia instantia fieri possit ad alterum Metropolitam vel Episcopum ei, a quo primo fuit lata sententia, viciniorem eiusdem Provinciae, integra manente cuique litiganti facultate recurrendi ad Apostolicam Sedem, etiam omisso medio, sive ante sive post primam sententiam, servatis in coeteris iuris canonici praescriptis.

Pro Emo D. Card. Secr.

(rub.)

† FR. RAPHAEL C.
Archiep. Thessalon. Adses.

ANTONIUS DE GIOVANNI
Adiutor a Studiis.

COMPARACION DE LOS DOS TEXTOS

TEXTO ANTIGUO.

I. Ut electi Episcopi in Americae Latinae ditionibus commorantes postquam promotionis litteras Apostolicas acceperint, nisi aliter in praefatis litteris praescriptum sit, a quocumque maluerint catholico Antistite, gratiam et communionem Apostolicae Sedis habente, accitis et assistentibus, si alii Episcopi assistentes absque gravi incommodo reperiri nequeant, duobus vel tribus presbyteris in ecclesiastica dignitate constitutis, vel Cathedralis Ecclesiae Canoniceis, consecrationis munus accipere valeant.

TEXTO NOVÍSIMO

1.) Ut electi Episcopi in Americae Latinae ditionibus commorantes, postquam promotionis Litteras Apostolicas acceperint, nisi aliter in praefatis Litteris praescriptum sit, a quocumque maluerint Catholico Antistite, gratiam et communionem Apostolicae Sedis habente, accitis et assistentibus, si alii Episcopi assistentes absque gravi incommodo reperiri nequeant, duobus vel tribus presbyteris in ecclesiastica dignitate constitutis, vel Cathedralis Ecclesiae Canoniceis, consecrationis munus accipere valeant.

II. Ut Concilii Provincialis celebratio ad duodecim annos differri possit, reservato Metropolitae iure illud frequentius, prout necessitas postulaverit, celebrandi, nisi aliter per Sedem Apostolicam postea ordinatum fuerit.

III. Ut Episcopi Sacrum Chrisma, quod ex indicio etiam, vero tamen balsami liquore fieri potest, et Olea Sacra conficere possint iis sacerdotibus adstantibus qui adstare potuerint, et, urgente necessitate, extra diem Coenae Domini.

IV. Ut adhiberi possint Sacra Olea etiam antiqua, non tamen ultra quatuor annos, dummodo corrupta ne sint, et, peracta omni diligentia, nova vel recentiora Sacra Olea haberi nequeant.

V. Ut pro omnibus et solis regionibus seu locis, in quibus magnae distantiae causa vel ob aliud grave impedimentum perdifficile sit Parochis vel Missionariis ad Baptismum conferendum aquam Sabbato Sancto et Pentecoste benedictam ex fontibus baptismalibus, ubi asservatur, desumere et secum circumferre, Ordinarii, nomine Sanctae huius Sedis, concedere possint Parochis et Missionariis supra dictis facultatem benedicendi aquam baptismalem ea breviori formula, qua Missionarios in Peruvia apud Indos Summus Pontifex Paulus III uti concessit, quaeque in appendice ad rituale Romanum legitur.

VI. Ut si propter defectum temporis, improbamque defatigationem aliisque gravibus de causis perdifficile sit omnes adhibere caeremonias pro Baptismo adultorum praescriptas, Parochi et Missionarii, de praevio Ordinarii consensu, uti possint solis ritibus, qui in Constitutione Pauli III "Altitudo" die 1 Iunii MDXXXVII designantur. **Insuper**

2.) Ut Episcopi Sacrum Chrisma, quod ex indicio etiam, vero tamen balsami liquore, fieri potest, et Olea Sacra conficere possint iis sacerdotibus adstantibus qui adstare potuerint, et, urgente necessitate, extra diem Coenae Domini.

3.) Ut adhiberi possint Sacra Olea etiam antiqua, non tamen ultra quatuor annos, dummodo corrupta ne sint, et, peracta omni diligentia, nova vel recentiora Sacra Olea haberi nequeant.

4.) Ut pro omnibus et solis regionibus seu locis, in quibus magnae distantiae causa vel ob aliud grave impedimentum perdifficile sit Parochis vel Missionariis ad Baptismum conferendum aquam Sabbato Sancto et Pentecoste benedictam ex fontibus baptismalibus, ubi asservatur, desumere et secum circumferre, Ordinarii, nomine Sanctae Sedis, concedere possint Parochis et Missionariis supra dictis facultatem benedicendi aquam baptismalem ea breviori formula, qua Missionarios in Peruvia apud Indos Summus Pontifex Paulus III uti concessit, quaeque in appendice ad rituale Romanum legitur.

5.) Ut si propter defectum temporis, improbamque defatigationem aliisque gravibus de causis perdifficile sit omnes adhibere caeremonias pro Baptismo adultorum praescriptas, Parochi et Missionarii de praevio Ordinarii consensu uti possint solis ritibus, qui in Constitutione Pauli III "Altitudo" die 1 Iunii 1537 designantur.

ut in iisdem rerum adiunctis Ordinarii nomine Sanctae Sedis concedere valeant Parochis et Missionariis usum ordinis Baptismi parvulorum, onerata in usu huiusmodi facultatis eorundem Ordinariorum conscientia super existentia gravis necessitatis.

VII. Ut in omnibus et singulis ditionibus Americae Latinae, nulla excepta, omnes sacerdotes tam saeculares quam regulares, quamdiu in praefatis ditionibus moram duxerint, et non alias, singulis annis die secunda Novembris seu die sequenti, iuxta rubricas Missalis Romani, quae nempe commemoratio omnium fidelium defunctorum ab Ecclesiae universali recolitur, tres Missas singuli celebrare possint et valeant, ita tamen ut unam tantum eleemosynam accipiant, videlicet pro prima Missa dumtaxat, et in ea quantitate tantum, quae a Synodalibus Constitutionibus seu a loci consuetudine regulariter praefinita fuerit; fructum autem medium secundae et tertiae Missae non peculiari quidem defuncto, sed in suffragium omnium fidelium defunctorum omnino applicent, ad normam Constitutionis Benedicti XIV Pontificis Maximi "Quod expensis" diei XXVI Augusti MDCCXLVIII.

VIII. Ut omnes fideles annuae Confessionis et Communionis praecepto satisfacere possint a Dominica Septuagesimae usque ad octavam diem solemnitatis Corporis Christi inclusive.

IX. Ut omnes fideles lucrari possint indulgentias et iubilaea, quae requirunt Confessionem, Communionem et ieiunium, dummodo servato ieiunio, si loca inhabitent, ubi impossibile prorsus vel difficile admodum sit Confessarii copiam habere, corde saltem contriti sint cum pro-

6.) Ut omnes fideles annuae confessionis et communionis praecepto satisfacere possint a Dominica Septuagesimae usque ad festum SSmi. Cordis Jesu inclusive.

7.) Ut omnes fideles lucrari possint indulgentias et iubilaea quae requirunt Confessionem, Communionem et ieiunium, dummodo servato ieiunio, si loca inhabitent, ubi impossibile prorsus vel difficile admodum sit Confessarii copiam habere, corde saltem contriti sint cum

posito firmo confitendi admissa, quam primum poterunt, vel ad minus intra unum mensem.

X. Ut Indi et Nigritae intra tertium et quartum tam consanguinitatis quam affinitatis gradum matrimonia contrahere possint.

XI. Ut Indi et Nigritae quocumque anni tempore nuptiarum benedictionem accipere possint, dummodo iis temporibus, quibus ab Ecclesia prohibentur nuptiae, **pompae apparatus non adhibeant.**

XII. Ne Indi et Nigritae ieiunare teneantur praeterquam in feriis sextis Quadragesimae, in **Sabbato Sancto, et in pervigilio Natalis D. N. I. C.**

XIII. Ut praeterea Indi et Nigritae absque ullo onere, seu solutione eleemosynae uti possint indulto, quod Quadragesimale dicitur, **et quo fideles respectivae dioecesis seu regionis ab Apostolica Sede donantur;** ideoque carnibus, **ovis et lacticiis** vesci possint omnibus diebus ab Ecclesia vetitis, exceptis quoad carnes diebus in superiori paragrapho XII notatis.

XIV. Ut quodcumque in causis tam criminalibus, quam aliis quibuscumque forum ecclesiasticum concernentibus, a **sententiis pro tempore latis appellari contigerit, si prima sententia ab Episcopo lata fuerit, ad Metropolitanum;** si vero prima sententia lata sit ab ipso Metropolitano, ad **Ordinarium viciniorum** absque alio Sedis Apostolicae rescripto appelletur: et si secunda sententia primae conformis fuerit, vim rei iudicatae obtineat, et executioni per eum, qui eam tulerit, demandetur, quacumque appellatione non obstante; si vero illae duae sive ab Ordinario et Metropolitano, sive a Metropolitano et Ordinario viciniorum latae, conformes non fuerint,

posito firmo confitendi admissa, quam primum poterunt, vel ad minus intra unum mensem.

8.) Ut Indi et Nigritae intra tertium consanguinitatis gradum matrimonium contrahere possint.

9.) Ut Indi et Nigritae quocumque anni tempore nuptiarum benedictionem accipere possint, dummodo iis temporibus, quibus ab Ecclesia prohibentur nuptiae, a nimia pompa absteineant.

10.) Ne Indi et Nigritae ieiunare teneantur praeterquam in feriis sextis Quadragesimae.

11.) Ut praeterea Indi et Nigritae absque ullo onere, seu solutione Eleemosynae, uti possint indulto, quod Quadragesimale dicitur, ideoque carnibus vesci possint omnibus diebus ab Ecclesia vetitis exceptis diebus in superiori paragrapho X notatis.

12.) Ut in causis tam criminalibus, quam aliis quibuscumque forum ecclesiasticum concernentibus, quae in rem iudicatam non transierint, appellatio in tertia instantia fieri possit ad alterum Metropolitanam vel Episcopum ei, a quo primo fuit lata sententia, viciniorum eiusdem Provinciae, integra manente cuique litiganti facultate recurrendi ad Apostolicam Sedem, etiam omisso medio, sive ante sive post primam sententiam, servatis in coeteris iuris canonici praescriptis.

Pro Emo D. Card. Secr.

(rub.) † **FR. RAPHAEL C.**

Archiep. Thessalon. Adses.

ANTONIUS DE GIOVANNI

Adjutor a Studiis.

tunc ad alterum Metropolitanum vel Episcopum ei, a quo primo fuit lata sententia, viciniorem eiusdem provinciae appelletur, et duas ex ipsis tribus sententias conformes, quas vim rei iudicatae habere volumus, is, qui postremo loco iudicaverit, exequatur, quacumque appellatione non obstante. Cum autem recursus ad Apostolicam Sedem etiam omisso medio, sive ante sive post sententias iudicium inferiorum, semper integer manere debeat, ad normam iuris, in usu huius privilegii omnino servandae erunt sequentes conditiones: 1.o Ut in singulis causis salva maneat cuique litiganti facultas ad hanc Apostolicam Sedem etiam post primam sententiam recurrendi; 2.o Ut in singulis actibus expressa fiat Apostolicae delegationis mentio; 3.o Ut causae maiores sint eidem Apostolicae Sedi reservatae ad normam Sacri Concilii Tridentini; 4.o Et quoad causas matrimoniales ea custodiantur, quae in Constitutione Benedicti XIV cuius initium "Dei miseratione" praestituta sunt.

Abrogatis deletisque Auctoritate Nostra Apostolica omnibus et singulis Indiarum Occidentalium privilegiis quocumque nomine vel forma ab hac Sancta Sede prius concessis.

Contrariis quibuscumque etiam speciali et individua mentione dignis non obstantibus.

Datum Romae apud Sanctum Petrum sub annulo Piscatoris die solemni Paschae XVIII Aprilis MDCCCXXXVII, Pontificatus Nostri anno vigesimo.—A. Card. Macchi.

Observaciones. El número II del antiguo texto en que se autorizaba al metropolitano que pudiese diferir hasta doce años la celebración del Concilio Provincial, ha quedado ahora suprimido. Realmente es una concesión que ahora no tiene objeto, ya que en el Código Canónico está taxative mandado que la cele-

bración del Concilio Provincial no se difiera más allá de los veinte años. *Vicesimo saltem quoque anno.* (Can. 283.)

En el número VI del antiguo texto, han quedado ahora suprimidas aquellas últimas palabras en que se autorizaba a los párrocos y misioneros que, en ciertas circunstancias y con permiso del Ordinario, pudieran hacer uso de los ritos del bautismo de los niños en el bautismo de los adultos.

Respecto a la celebración de las bodas con bendición nupcial en cualquier tiempo del año, el antiguo texto decía que si celebran las bodas en el tiempo en que están cerradas las velaciones *pompae apparatus non adhibeant.* (Se abstengan de toda pompa o solemnidad). Ahora en el nuevo texto se dice: *dummodo a nimia pompa abstineant.* No se les prohíbe toda pompa o solemnidad, sino únicamente que se abstengan de demasiada pompa. Son las mismas palabras del Cod. Can. (Can. 1108. § 3.)

El número VII del antiguo texto, donde se concedía a todos los sacerdotes, regulares y seculares, que pudieran decir tres misas el Día de Animas, ha quedado ahora suprimido, y con razón; puesto que por la Constitución "*Incrumentum...*" de Benedicto XV, ya todos los sacerdotes, en todo el mundo, pueden decir tres misas en ese día; con tal que por una sola reciban limosna, y las otras dos las apliquen, una por los fieles difuntos en general, sin limosna ninguna, y otra *ad intentionem Summi Pontificis.* Muchos Autores defienden (véase Prummer, edición tercera, tomo III, pag 197) que en los lugares donde antes de la Constitución "*Incrumentum...*" se podían decir tres misas el Día de Animas, no hay obligación de sujetarse a la disciplina de la Constitución "*Incrumentum...*" sino que, lo mismo en el modo de aplicar las misas, que en recibir o no recibir limosna, pueden seguir su práctica anterior.

Indudablemente, esta doctrina parece bien fundada; pero nuestra opinión es (hablamos como particulares) que si en Filipinas podíamos decir tres misas el Día de Animas, porque se extendieron a este país los privilegios de la Constitución "*Trans Oceanum*", ahora que ha cesado esa Constitución, y viene renovada por dos años, suprimiendo el número VII, donde se nos concedía dicho privilegio, estamos en la obligación de atenernos a la práctica general prescrita para toda la Iglesia en el Decreto "*Incrumentum...*", y por consiguiente, recibir limosna por una sola misa, y aplicar las otras dos, una por los fieles difuntos en general y otra *ad intentionem Summi Pontificis.*

En el número 10 del nuevo texto, quedan los ayunos, para los filipinos, reducidos a los siete viernes de Cuaresma; y en esto están lo mismo que antes, puesto que no tenían más ayunos

que esos siete viernes. Pero además de estos siete ayunos, tenían antes la abstinencia de carnes obligatoria el día 24 de Diciembre, Vigilia de Navidad. (Acta Ap. S. Dic. de 1919, pag. 462). Ahora parece suprimida esta abstinencia; puesto que, no solo no se hace mención de ella, sino que después en el número 11 se dice expresamente que pueden (los filipinos) comer carnes todos los días del año excepto los mencionados en el número 10, o sea los siete viernes de cuareisma. Lo que de veras deseáramos es que desapareciera en Filipinas, esa diferente legislación respecto a ayunos y abstinencias, dada para europeos y para filipinos. Esto trae muchísimas anomalías que la Santa Sede atendería indudablemente si se le exponen. Parece que la intención de los Prelados es pedir a la Santa Sede establezca completa uniformidad en Filipinas para todos, sean europeos o no.

Respecto al cumplimiento pascual (número 6 del nuevo decreto) se dice que podrán los fieles cumplir el precepto pascual desde Septuagésima hasta la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús inclusive. Pero téngase en cuenta que, sobre esto, tenemos en Filipinas una legislación propia y peculiar. A los Padres del Concilio Provincial de Manila (tomo primero del Conc., pag. LXXXVI) se les concedió en particular para Filipinas y a perpetuidad, que los fieles todos puedan cumplir el precepto pascual desde Septuagésima hasta la fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Por consiguiente, aquí el cumplimiento del precepto pascual se extiende (ordinariamente) algo más que hasta la fiesta del Sag. Corazón de Jesús. No obstante; si algún año viniese la fiesta del Sag. Corazón de Jesús después de la fiesta de San Pedro y San Pablo, se puede también aquí hacer uso de este privilegio y prolongar el cumplimiento pascual hasta esa fiesta del Sag. Corazón de Jesús. (*La Redacción.*)

Secretaría de Estado de S. Santidad

Carta del Emmo. Cardenal Gasparri al Presidente de la Junta Central de la Acción Católica italiana, Comendador Luis Colombo, con motivo de haber enviado a S. S. la Relación bienal (1925-1927) sobre las actividades de dicha Junta.

Del Vaticano 8 de Agosto, 1927.

Ilmo. Señor:

Me es grato significarle que la diligente Relación de S. Ilma., en torno a las actividades de esa Junta Central, durante el bienio 1925-1927, ha sido motivo de grande satisfacción para el Santo Padre, por el trabajo llevado a cabo, así como también ha llamado de nuevo Su augusta atención sobre algunos puntos de particular importancia.

Ante todo, ha parecido absolutamente digno de encomio el cuidado puesto por la Junta, y especialmente por la Presidencia, en inculcar en toda ocasión la naturaleza y finalidad de la Acción Católica, disipando de esta suerte equívocos y falsas interpretaciones. Todavía, sin embargo, dada la capital importancia de este punto, convendrá insistir en ello, y, según las reiteradas declaraciones del Augusto Pontífice, no cansarse de ilustrar el concepto de que la Acción Católica es la participación de los laicos en el Apostolado jerárquico de la Iglesia. Esto supuesto, se seguirá como consecuencia necesaria no poderse dudar en manera alguna del deber que a todos incumbe en sus relaciones con la Acción Católica; é igualmente aparecerá clara y evidente la necesidad y superioridad de esta acción sobre todas las demás especies de actividades, enderezadas al bien social, las cuales mirando a fines también buenos, pero materiales y terrenos, no se elevan a un objeto tan excelente y de tan capital importancia, como es el de colaborar en la misión apostólica de la Iglesia.

Por dicho motivo el Santo Padre se alegra igualmente de la

obra de asistencia moral y espiritual prestada por el Instituto Católico de Actividades Sociales a las obras económicas adherentes, y a los católicos organizados según varias profesiones. Su Santidad se promete que tal asistencia encontrará modo de agrandar poco a poco su radio de acción; de manera que intensificándose siempre más, pueda conducir, no sólo a la elevación de las diferentes clases, especialmente las más humildes, sino también a una fructuosa y fraternal colaboración de todos por el bien común.

Con no menor satisfacción el Augusto Pontífice se ha enterado de la constante diligencia de la Junta Central en tener coaligadas y dirigir las Juntas Diocesanas, sobre todo por medio de oportunas y bien organizadas Reuniones. Tal asistencia—que diríamos también fraternal vigilancia—de la Junta Central en sus relaciones con los organismos diocesanos, es ante Su Santidad un augurio para la más segura y plena consecución del fin, y que vaya siendo siempre más asidua y activa; mientras por otra parte hace votos para que las juntas Diocesanas, conscientes de su misión, grave y delicada, se uniformenten con voluntaria disciplina a las direcciones superiores, y con regular funcionamiento se esfuercen por ponerlas por obra.

Gracias a esta conducta, la formación de los Consejos parroquiales, destinados a prestar al párroco su más valiosa ayuda, será bastante más fácil y rápida. Y por medio de esos Consejos—verdaderos órganos coordinadores—serán bastante mejor puestas en acción todas las energías locales, como también más activa, más pronta, y más fecunda será su coordinación.

Ha sido para el Augusto Pontífice un motivo de complacencia, la obra de protección y de aliento dada por la Junta Central a las Asociaciones Católicas en sus dificultades y en momentos verdaderamente penosos. S. S. se ha dado verdaderamente cuenta cómo en tales circunstancias, la Junta ha dado pruebas de aquella serenidad de juicio y acción, que es fruto de la confianza en Dios, y en los cuidados maternales de la Santa Sede; y que en la práctica fué siempre fecunda en beneficios. El Santo Padre no duda, que este espíritu de serenidad y confianza no cesará de acompañar a los católicos en todas sus múltiples actividades; esto en realidad no podrá dejar de ser un efecto seguro y benéfico de las oraciones periódicas, que ellos

mismos y numerosas almas buenas elevan al cielo de todas partes de Italia—como aparece de la misma Relación—por un mayor y más extenso desarrollo de la Acción Católica.

Conseguida así la perfecta unión y disciplina de las fuerzas Católicas con su Centro, en las Diócesis y en cada una de las Parroquias, apoyado el trabajo común sobre la plena confianza y filial obsequio a las Normas directivas de la Santa Sede, y sobre la certeza de la ayuda divina que las oraciones y sacrificios de almas elegidas, no se cansan de implorar, la Acción Católica continuará siempre más vigorosa y floreciente, para hacer penetrar en todos los campos—religioso, cultural, escolar, caritativo, social—el espíritu cristiano, cooperando de esta suerte a la dilatación del Reino de Dios en todas las manifestaciones de la vida, individual y colectiva, privada y pública.

Deseando el pronto cumplimiento de estos votos, el Santo Padre repite a S. Ilma., a toda la Junta Central los sentimientos de Su Augusta complacencia y los concede de corazón, a Vd. Ilmo. Señor, a sus Colegas, a los Asistentes Eclesiásticos, a los Directores y a todos los Miembros de la Acción Católica la Bendición Apostólica, consuelo y augurio de más copiosos favores celestiales.

Con los sentimientos de distinguida estima, me repito de V. S. Ilma afmo.

Fmdo. P. CARDENAL GASPARRI.
Secretario de Estado

Sag. Cong. de Ritos

No está permitido ni se puede tolerar que se diga misa rezada o cantada, en el altar donde está el Ssimo. expuesto en la custodia, aunque esté velado, o delante del copón con el sagrario abierto. (Acta Ap. Sedis. XIX. pag. 289).

Duda: Se ha propuesto a la Sag. Cong. de Ritos la siguiente duda: Se pregunta si es lícito decir misa rezada o cantada ante el Ssimo. expuesto aunque velado, o ante el copón

expuesto fuera o dentro del sagrario. Si no es permitido, se pregunta si tal práctica puede al menos tolerarse.

La Sag. Cong. de Ritos, oído el parecer de una especial Comisión, ha determinado responder **NEGATIVAMENTE** a las dos preguntas. "*negative ad utrumque.*"

Y con esta ocasión, la misma Sag. Cong. de Ritos declara que están en todo su vigor los decretos. N. 3448, de la Compañía de Jesús, el de 11 de Mayo de 1878 *Mariapolitana*, y el de 17 de Abril de 1919, sobre la repartición de la sagrada comunión en el altar de la exposición; los Prelados han de mirar con especial cuidado la observancia de estos decretos.

Así lo determinó y declaró en 27 de Julio de 1927.

† A. CARD. VICO. Ep. Port. et S. Rufinae.
S. R. C. Praefectus.

ANGELUS MARIANI.
Secretarius.

Observaciones. Hemos de confesar lo mucho que estos decretos nos hacen pensar sobre los motivos que la Sag. Cong. de Ritos pueda tener para prohibir la misa y la sagrada comunión en el altar donde está el Ssimo. expuesto; cosa tan común y tan usual en nuestras iglesias, que casi tomamos por una nota de fervor poder comulgar u oír la Santa Misa ante el Ssimo. expuesto.

Sin embargo; la Sag. Congregación insiste una y otra vez en que se cumplan estos decretos. Debe pues sernos dulce su cumplimiento, cuando los mismos representantes puestos por N. S. Jesucristo para manifestarnos su divina voluntad, así nos lo mandan. Sometamos gustosos nuestro juicio particular al de la autoridad de la Santa Sede.

Se ve por estos decretos, que no es conforme a liturgia la práctica de algunas comunidades, de abrir la puerta del Sagrario durante la misa en que la comunidad hace la renovación de las sagradas formas una vez por semana.

Tampoco es conforme a liturgia la celebración de la misa conventual en el altar de la exposición durante las cuarenta horas. Mucho menos es conforme hacer los oficios de Semana Santa en el mismo altar donde está el Monumento.

En cuanto a la misa del Sag. Corazón los primeros viernes, hay el recurso de hacer la exposición después de la misa de comunión, o también celebrar esta misa en otro altar para distribuir la sagrada comunión.

* * *

Se hace extensivo a toda la Iglesia el oficio y misa de Santa Teresita del Niño Jesús. El texto aprobado para el oficio es como sigue:

Urbis et Orbis.—Die 3 Octobris; S. TERESIAE A JESU INFANTE, Virginis, DUPLEX: *Omnia de Communi Virginis tantum, praeter sequentia:*

IN I VESPERIS.—*Pro Commemoratione:* Ant. Veni, Sponsa Christi.

V. Spécie tua.

Oratio.—Dómine, qui dixísti: Nisi efficiámini sicut párvuli, non intrábitis in regnum caelórum: da nobis, quáesumus; ita beátae Terésiae Vírginis in humilitáte et simplicitáte cordis vestígia sectári, ut praémia consequámur aeterna: Qui vivis.

IN II NOCTURNO. *Lectio IV.*—Terésia a Jesu Infánte, Alen-sónii in Gállia, honéstis paréntibus, singulári et assídua erga Deum pietáte conspicuis, orta est. Inde a prima aetáte, divíno Spíritu praevénta, religiósam vitam ágere cupiébat. Sério autem promísit, se nihil Deo denegatúram, quod ipse ab ea pétère viderétur: quam promissionem fidéliter usque ad mortem serváre satégit. Quinto aetátis anno, matre amíssa, Dei providéntiae se totam commísit sub vigilánti custódia amantíssimi patris, sororúmque natu maiórum: quibus magístris, Terésia ad curréndam perfectiónis viam ut gigas exsultávit. Novénnis virgínibus ex Ordine sancti Benedicti Lexóvii excolénda tráditur, ibíque in rerum divinarum cognitióne excéllere visa est. Décimo aetátis anno, arcánus et gravis morbus eam diu cruciávit, a quo, prout ipsa enárrat, ope Beatíssimae Vírginis, quae eídem subrídens appáruit, et quam, sub titulo Dóminae Nostrae a Vic-tória, per novendiália invocáre stúduit, divinitus fuit liberáta. Tunc angélico fervóre repléta, ad sacrum convívium, in quo Christus súmitur, se diligentíssime praeparáre curávit.

Lectio V.—Ut prímitus eucharístico pane fuit refécta, insatiábilem caeléstis huius cibi famem hauríre visa est: unde, velut, inspiráta, Iesum rogábat, ut omnem mundánam consolatió-nem in amaritudínem sibi vértet. Inde tenérri-mo in Christum Dóminum et in Ecclesiám amóre exáestuans, nihil antíqui-us hábuit, quam Carmelitárum Excalceatórum Ordinem íngredi, ut sui abnegatióne, súisque sacrificiis, sacerdotibus, missionáriis, totique Ecclesiáe opem afférret, et innúmeras ánimas Jesu Cristo lucrifáceret: quod, íam morti próxíma, apud Deum se factúram pollicita est. Propter aetátis deféctum, multas ad religiósam vitam amplecténdam nacta est difficultátes, quibus tamen incredíbili animi fortitú-dine superátis, quíndecim annos nata, Lexoviensem Carmélum feliciter ingrédessa est. Ibi mirábiles Deus in Terésiae corde ascensiónes dispósuit, quae, Maríae

Virginis vitam absconditam imitata, quasi hortus irriguus, flores omnium virtutum germinavit, praecipue vero eximiae in Deum et in proximum caritatis.

Lectio. VI.—Quo magis Altissimo placeret, quum in Sacris, Scripturis monitum illud legisset: Si quis est parvulus, veniat ad me; parvula in spiritu esse voluit, et inde filiali fiducia Deo, tanquam patri amantissimo, se perpetuo tradidit. Hanc spiritalis infantiae viam, secundum Evangelii doctrinam, alios docuit, speciatim novitias, quas ex obedientia ad religiosarum virtutum studium informandas suscepit, atque ita apostolico zelo replata, mundo, superbia inflato et vanitates diligenti, evangelicae simplicitatis iter patefecit. Sponsus autem Jesus eam patiendi desiderio, tam in anima, quam in corpore, penitus inflammavit. Insuper Dei caritatem undequaque neglectam animadvertens, summo dolore affecta, duobus ante obitum annis, Dei miserentis Amori se victimam obtulit. Tunc, ut ipsa refert, caelestis ignis flamma vulnerata est: unde caritate consumpta, in aeternam raptam, ferventissime ingeminans: Deus meus, te diligo; viginti quatuor annos nata, die trigesima Septembris, anno millesimo octingentesimo nonagesimo septimo, ad Sponsum evolavit. Quod autem moriens promiserat, se perennem rosarum pluviam in terram demissuram, hoc, in caelum recepta, innumeris miraculis reapse adimplevit et in dies adimplet. Quare Pius Undecimus, Pontifex Maximus, die vigesima nona Aprilis, anno millesimo nongentesimo vigesimo tertio, eam inter beatas virgines adscripsit: quam novis fulgentem prodigiis, biennio post, iubilaeo maximo recurrente, decimo sexto kalendas Iunias, solemniter sanctorum fastis accensuit; ac dein eius festum ad universam extendit Ecclesiam.

Vesperae de sequenti, Commemoratio praecedentis.

MISSA Dilexisti, de Communi Virginum praeter Orationem: Domine, qui dixisti, ut in Officio.

URBIS ET ORBIS.—Ex quo caelitus honores S. Teresiae a Iesu Infante, Virgini Apostolica Sedes, suo supremo iudicio, anno MDCCCXXIII, tribuendos esse decrevit, magna erga beatam Virginem ubique invaluit devotio; quae, innumeris beneficiis miraculisque, Veluti rosarum imbre, foecundata, in dis magis ac magis mirifice crebrescit. Ea de causa, complures Sacrorum Antistites, imo vel ipsi Romanae Ecclesiae Purpurati Patres magnopere sibi in votis esse pandiderunt, ut Sanctae Teresiae a Iesu Infante honor et cultus, per Officium et Missam, a Suprema Auctoritate, in toto catholico orbe decerneretur: quod postulatum Summo Pontifici Pio Papae XI suaviter arrisit. Quare ad iuris tramitem et ad normam Decreti 20 Februarii 1926 concinnatum Officium et Missam, prouti in superiori exemplari prostat, per Eminentissimum Dominum Cardinalem Sacrae Rituum Congregationi Praefectum una cum R. P. D. Sanctae Fidei Promotore generali, diligenter revisum, ab eodem Car-

dinali subsignata die Sanctissimo Domino fuit exhibitum, simulque oblata supplicatio ut festum S. Teresiae a Iesu Infante, Virginis, ad universam extenderetur Ecclesiam. Sanctitas vero Sua, supradictum Officium cum Missa in omnibus approbare dignata est, mandavitque ut ab utroque Clero, in universa Ecclesia, die 3 Octobris, sub ritu duplici minori, festum SS. Teresiae a Iesu Infante, Virginis, quotannis recolatur: servatis de cetero rubricis. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Die 13 Iulii 1927.

† A. CARD. VICO, Ep. Portuen. et S. Rufinae,
S. R. C. Praefectus.

L. † S.

Angelus, Mariani, Secretarius.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

BREVE NOTICIA

DE LA

ACCION CATOLICA

(Continuación)

CENTRO O FEDERACION DE HOMBRES CATOLICOS.

Sus Fines

28).—*Qué es el Centro o Federación de Hombres Católicos?*
—Es la Organización de los *Católicos adultos* que, sobre la base de una sólida piedad y fe sincera y por medio de una acción concorde y perseverante, se propone *la defensa, la difusión y la práctica aplicación* de los principios cristianos a la vida de la familia y de la sociedad.

En esta organización entran en juego las energías ya maduras de los hombres: ellos son los destinados a ser los soldados de la Acción Católica; mientras los jóvenes representan fuerzas de reclutamiento, *energías en preparación*; y las mujeres llevan a cabo una obra de *penetración y preservación* con preferencia en el santuario doméstico.

29).—*Cuál es el programa de esta Organización?*—El programa *genérico* es el de la Acción Católica en general, es decir “formar las conciencias—con formación religiosa, moral y social—para que apliquen su actividad a las diferentes formas del apostolado seglar.”

Su programa *específico* comprende en particular:

- 1), La formación *moral* con especial referencia a la familia.
- 2), la formación *social* con especial carácter de actualidad.
- 3), el apostolado *social concretado en una acción defensiva y difusiva* de los principios cristianos y en la *colaboración* a toda empresa que tienda a fomentar la vida cristiana en la Parroquia.

30).—*Es acaso necesaria esta obra de formación en una organización, como es ésta, de personas adultas?*—Sí, señor, por dos razones: primera, porque, especialmente en Filipinas, donde la mayor parte no se han formado en el seno de una or-

ganización general de acción católica, ni han tenido aún el entrenamiento necesario para realizar el programa del apostolado seglar, los individuos llamados a formar parte de la Federación de Hombres necesitan ser debidamente preparados y adiestrados. La segunda razón es que la educación que ha de darse en la Federación de Hombres Católicos debe tener un carácter especial de viva actualidad, lo cual exige estudio y aplicación constante respecto a los problemas que se van ofreciendo a cada paso.

31).—*Cómo se lleva a efecto la formación moral con especial referencia a la familia?*—Se efectúa de un modo práctico inculcando el cumplimiento de los deberes de marido y de padre de familia, y promoviendo el conocimiento y la observancia de los derechos y obligaciones que corresponden al estado matrimonial y a la constitución de la familia.

32).—*Qué necesidad hay de insistir sobre estos extremos?*—Es preciso efectuar esta formación moral con especial referencia a la familia, porque, desgraciadamente, hay aún entre los nuestros, conciencias erróneas en lo tocante a esta materia, y la Federación o Centro de Hombres adultos es el ambiente más indicado para tratar de manera hábil y discreta de asuntos tan delicados. La persona más apta para ello es el Párroco que deberá ser preferiblemente el asistente eclesiástico de dicho Centro o Federación.

33).—*Y cómo se lleva a efecto la formación social?*—La formación social se realiza enseñando los deberes que el católico tiene como tal en la vida social y pública. En un reciente discurso a los Universitarios Católicos, PIO XI refiriéndose a la vida pública, ha dicho que la *Acción Católica*, sin hacer política, quiere enseñar a los católicos a hacer de ésta el mejor uso.

34).—*En qué consiste ese carácter especial de actualidad de la formación social?*—Consiste en difundir ideas tales que sirvan para resolver las cuestiones que se nos ofrecen, *hic et nunc*; ideas que sean como faros que iluminen constantemente el camino que recorreremos. Debemos enseñar cómo se aplican los principios teóricos de la ética cristiana a los casos prácticos de la vida diaria. Alto ejemplo de esto se encuentra en los documentos y alocuciones pontificios, especialmente en el último discurso de PIO XI a los Estudiantes Universitarios.

35).—*Y cómo se lleva a efecto el apostolado social?*—Cuando las conciencias están ya formadas, entonces se las pone en acción, y ello se efectúa bajo diversas formas. Ante todo, bajo la forma de acción defensiva y difusiva de los principios cristia-

nos. El Cardenal Secretario de Estado, en su carta al 1.er Congreso Meridional de Hombres Católicos (Septiembre 6, 1924) escribe lo siguiente: "Mientras las fuerzas juveniles se enderezan particularmente a la formación y preparación de la conciencia e inteligencia; y las organizaciones femeniles llevan a la práctica trabajos eficaces de penetración y conservación especialmente del santuario doméstico, las energías maduras de los hombres reciamente templados en la fe y en la piedad, desarrollan principalmente la acción de defensa, difusión y aplicación práctica de los principios cristianos a las vicisitudes de la vida." Realmente, el juicio sazonado y la autoridad anejos a la edad y posición de los hombres adultos, hacen que su acción sea más robusta que la de los demás. Con razón y justicia llamó Mons. Pizzardo a la Federación de Hombres 'la roca fuerte de la Acción Católica.'

36).—*Qué objetivos tiene en particular la acción defensiva?*—Los siguientes: *la integridad de la familia, la libertad de la escuela cristiana, la salvaguardia de la moralidad pública, y la tutela de los derechos de la Iglesia.* Así, por ejemplo, si un maestro de escuela pública hace una propaganda anticristiana o impía, la organización parroquial más apta para intervenir cerca de la autoridad para reprimir el abuso es evidentemente la Federación de Hombres.

37).—*Y qué significa "colaboración para fomentar la vida cristiana en la Parroquia"?*—Las asociaciones católicas, como ha dicho el Sumo Pontífice Benedicto XV, son los brazos que Dios y la Iglesia depáran a la mente y al corazón del Párroco. Pues bien: La Federación o Centro de Hombres debe ser el brazo *derecho*. Los jóvenes, por su edad, requieren más cultivo y ofrecen menos rendimiento: los hombres, por el contrario, necesitan menos, pero pueden dar más. Las asociaciones juveniles son los semilleros; las de hombres son ya los sembrados o plantaciones en producción. Por esto, los hombres organizados deben colaborar con el Párroco en todas las obras que conducen al mejoramiento de la vida religiosa, moral y social de la Parroquia, como las obras catequísticas, oratorias, buena prensa, obras misionales, propaganda antiblasfema, funciones religiosas, obras de culto, iniciativas benéficas y de socorro mútuo, etc. Esta colaboración debe ser tal que el Párroco pueda y deba considerarse como el padre entre sus hijos mayores a quienes confía sus preocupaciones y sus proyectos encauzados hácia el bien de su gran familia que es la Parroquia, para obtener de ellos consejo y cooperación. Esta colaboración podrá ser escasa, quizás nula en los principios; pero irá aumentando a medida que las conciencias vayan madurando mejor.

FUNCIONAMIENTO DE LA FEDERACION DE HOMBRES CATOLICOS.

38).—*Puede tropezar con dificultades el funcionamiento de la Federación de Hombres Católicos?*—Sí, señor, y no es nada extraño: toda organización así como tiene finalidad específica, ha de tropezar también con dificultades específicas.

39).—*De dónde pueden provenir tales dificultades?*—Ellas provienen especialmente de tres circunstancias: Primera: los hombres, a diferencia de los jóvenes, ya tienen conciencia formada, y pueden haber adquirido una *forma mentis*, una mentalidad no siempre en armonía con todos los principios cristianos. Y bien sabemos que enderezar un árbol añoso ha sido siempre empresa dificultosa. Segunda: están ocupados y distraídos por los cuidados de la familia y de la profesión. Tercera, y es la más grave: nuestros hombres pertenecen muchas veces a otras asociaciones políticas y económicas inspiradas en los principios cristianos. Por estas dificultades, no se puede generalmente exigir de las Federaciones de Hombres aquel movimiento rápido de vitalidad que se espera y obtiene en las asociaciones juveniles.

40).—*Son estas dificultades, motivos para que deje de funcionar la Federación de Hombres Católicos?*—No, señor: la Federación de Hombres Católicos debe funcionar realizando un esfuerzo común y ordenado bajo las normas de la Acción Católica, para lograr los fines generales y específicos de la Federación. Para precisar más, en orden por ej. a la formación religioso-moral, se aconsejan las prácticas colectivas de piedad: Santa Misa, Comunión, Adoraciones, etc., (lo cual contribuye también al apostolado del buen ejemplo); los retiros espirituales (por lo menos en tiempo pascual); la asistencia en grupo a procesiones llevando distintivos, etc.—Para la formación social conviene tener las reuniones mensuales donde se traten asuntos sobre la vida parroquial y temas educativos y promover conferencias y semanas sociales. El periódico católico es un gran medio de educación social.

41).—*Es útil a la Federación de Hombres un centro, salón o club con dependencias en que hubiese juegos honestos, buffet, etc.?*—Tales centros o clubs con dichas dependencias, aunque no son tan necesarios como para los círculos de jóvenes, son de mucha utilidad, con tal de llevarse bajo tutela moral, teniendo sumo cuidado en no hacer de la asociación un mero club de diversiones o círculo de bebidas, trocando de tal suerte el *medio* con el *fin*.

OBJECIONES

42.—Pero se suele decir que a los hombres no se les atrae fácilmente, como no sea por razones y móviles políticos o económicos, por lo cual es imposible reunirlos en un centro, a diferencia de los jóvenes a quienes se atrae con la perspectiva de la diversión, y a las mujeres las cuales tienen siempre un fondo religioso; qué dice usted a esto?—A esto contestamos escolásticamente del modo siguiente: que la unión de hombres sea cosa difícil, *concedo*; que sea imposible, *nego*. Y vaya este argumento de hecho: en los países en donde funciona la Acción Católica son muchas las Parroquias en las que hay la Unión o Centro de Hombres y funciona perfectamente: luego no se diga que es imposible.

43).—Se dice también: “la unión de hombres es inútil, embarazosa y más bien perjudicial, pues nuestros hombres ya están adheridos a otras asociaciones, y son siempre los mismos individuos, más o menos: ¿para qué formar nuevas asociaciones?” —Quién razona de este modo no comprende la finalidad específica de la Acción Católica, que es el apostolado cristiano; finalidad que no incumbe a ninguna asociación puramente religiosa, ni a ninguna de carácter económico-social. Es de recordar lo dicho por el Cardenal Gasparri: “Si la Acción Católica, educadora de la conciencia y creadora del valor moral, llegara a languidecer, también la acción política y social de los católicos malogrará fatalmente todos sus fines” (Carta al Presidente de la Unión Popular de Marzo 19, 1921). Por estas razones, al lado de las asociaciones cuya finalidad inmediata sea de orden puramente religioso o económico, debe florecer la asociación católica con su elevada función educadora.

—X—

CENTRO DE MUJERES CATOLICAS

Su naturaleza. Necesidad de su creación.

44).—¿Qué es el Centro de Mujeres Católicas?—Es la organización de las Damas Católicas que, sobre la base de una piedad sólida y fé sincera, participa en la Acción Católica mediante movimiento y actuación femeninos inspirados en los principios católicos y según las necesidades de la sociedad actual, llevando a cabo, principalmente, una obra de penetración y preservación del santuario doméstico.

45).—¿No basta el Centro o Federación de Hombres Católicos para lograr los fines de la Acción Católica?—No, señor. Las nuevas condiciones creadas por el trascurso del tiempo ha-

cen necesario que la mujer católica coopere para devolver al Corazón Sacratísimo de Jesús, "el trono y el centro de la familia y de la sociedad", según se expresa el Santo Padre Pio XI en su Encíclica "*Ubi Arcano Dei*". La mujer, a través de los siglos, siempre prestó grandes servicios a la Iglesia de Cristo y de esta suerte patentizó su agradecimiento al Salvador, quien al redimir al mundo, restituyó a la mujer a aquella posición de honor de donde, después del pecado original, ella más que el hombre había sido arrancada. De aquí que la novedad no consiste en el apostolado femenino en cooperación al Sacerdote el cual siempre existió en la Iglesia, sino en la forma actual de las organizaciones que encauza y dirige este apostolado de la gran familia de Centro de las Mujeres Católicas.

46).—*¿Cual es la voluntad de los Sumos Pontífices tocante a tal agrupación?*—Es bien clara: en general, todos los documentos pontificios que recomiendan e inculcan la Acción Católica, se refieren también a tal Agrupación. En particular, los Pontífices Pío X, Benedicto XV y Pio XI alentaron, bendijeron y desearon este movimiento femenino. Los Sacerdotes y los fieles deben recordar las palabras del Santo Padre pronunciadas en la alocución del 23 de Mayo de 1923 y que son la repetición de cuanto había dicho en su primera Encíclica: "la Acción Católica (incluyendo a la agrupación de Mujeres) indudablemente ya pertenece ahora al ministerio pastoral por una parte y por otra a la vida cristiana"—En su carta de 19 de Enero de 1924, dirigida a S. E. Mons. Serafini, el Cardenal Gasparri decía: "Y no hay quien desconozca cuánto contribuye a lograr el fin y cuán necesaria e imperiosa es la cooperación de los Sacerdotes y particularmente los Párrocos: ellos, en verdad, como pastores de almas, en su celo ardiente y en su laboriosa actividad descubren constantemente cuán preciosa parte es de su ministerio de labor de auxilio y de cooperación de la Acción Católica en general y de la Acción Católica Femenil en particular, constituyendo una y otra, en la triste condición actual de la familia y de la sociedad, un medio providencial para lograr esa suspirada restauración cristiana que todos anhelamos..."

47).—*¿Que fines persigue el Centro de Mujeres Católicas?*—Un fin genérico que es participar en la Acción Católica en general, y varios específicos, como son:

a) El estudio en forma católica de los problemas que se refieren a la mujer. Por ejemplo el problema del sufragio universal y otros. Es indispensable emprender el estudio y solución de los actuales problemas femeninos, a fin de que todo esté conforme con la luz del Evangelio y las corrientes adversas no lleguen a consolidarse y a trastornar la sociedad.

b) Una Acción femenina proporcionada. El estudio es pre-

paratorio a la acción. Conocer los peligros para combatirlos; descubrir las necesidades actuales de la sociedad para remediarlas. Tenemos por tanto tres acciones principales:

Primera. En el *campo religioso*, la protección y defensa y propaganda de la fe.

Segunda. En el campo educacional, el Centro de Mujeres Católicas ofrece la *mayor cooperación* a la instrucción religiosa y a la educación cristiana de la niñez y se interesa en todos los problemas escolares.

Tercera. En el campo social, se ocupa del problema de la moralidad y de la obra de auxilio moral; acción moral que comprende todas las iniciativas de socorro a la clase obrera, incluyendo la de restituir la madre al niño y de hacer volver a la mujer a los campos (auxilio social); ayudar, en donde es necesario, al establecimiento de las diversas instituciones de beneficencia (acción benéfica).

48).—*¿Para acometer estas empresas, qué preparación ofrece a sus socias el Centro de Mujeres Católicas?*—Las ofrece una preparación de triple aspecto: como católicas militantes (formación religiosa); como madres de familia (formación familiar); como ciudadanas (formación social y civil).

1. La *formación religiosa* debe desarrollarse, especialmente manteniendo vivo el espíritu de apostolado que debe caracterizar a todo católico militante, para la gloria de Dios, la salvación de las almas, el triunfo de la Iglesia.

La formación religiosa no es sólo un estudio, sino que es actividad interior, para la cual se debe incitar a la frecuencia de los Santos Sacramentos, a la devoción a María Virgen y Madre, a la vida Eucarística cotidianamente ferviente.

2. La *formación familiar* debe tender a desarrollar en las socias el sentido maternal, tenida en cuenta la función de maternidad que toda mujer ejerce en el mundo. Este estudio comprende:

a) Las *misiones de la mujer*: 1.a la maternidad, para la cual la socia debe ser imbuida a considerar la elevación y nobleza del oficio de madre junto a los pequeñuelos, a los enfermos, a los necesitados; 2.a la santificación de la vida virginal en el ejercicio de la maternidad espiritual;

b) la *santidad del sacramento del matrimonio* que crea la familia cristiana, una, indisoluble, sociedad de santificación a semejanza de la Sagrada Familia, con deberes especiales;

c) la *educación religiosa, moral higiénica, física* de los hijos y la grande responsabilidad materna en orden a la eterna salvación;

d) el *gobierno de la casa* que debe ser el santuario de la familia, es decir: higiene, economía doméstica, previsión.

3. La *formación social y civil*. Debe desarrollarse en las socias el sentido de la propia responsabilidad hacia la elevación y mejoramiento de las condiciones religiosas y morales de la Patria y de la sociedad a fin mover el ánimo de la misma sociedad a cooperar al triunfo de Cristo con su ley de justicia y caridad, en la instituciones civiles y en la vida de la nación.

Debe además conducirse a la socia a la exacta visión de la función social de la Iglesia a la cual pertenece, de la profesión que ejerce y de sus respectivos deberes. Esta formación se completa estudiando a la luz de los principios católicos:

a) los problemas principales tocantes a la escuela;

b) los deberes principales tocante al trabajo, especialmente el trabajo femenino para la orientación de la mujer en sus trabajos a domicilio;

c) los cuidados de la infancia y de la maternidad;

d) las obras de socorro y de beneficencia;

e) la participación de la mujer en la vida administrativa de las entidades públicas (obras pías, patronatos, etc.)

4. En cuanto a las solteras que han cumplido 35 años se advierte:

a) que este grupo debe tener su propia actividad y que el introducir esta nueva fuerza dará al grupo su verdadera tonabilidad de frescura y vida;

b) que allí hay otro campo que se puede decir reservado a las personas entradas en años como aquel para ejemplo de moralidad;

c) que las esposas o madres de familia generalmente no disponen de mucho tiempo pues atienden a la familia; y cuando al correr de los años los cuidados de la familia desminuyen, entonces comienzan los achaques de la edad. Por esto son necesarias las solteras quienes disponen de más tiempo y de mayor libertad.

d) que hay iniciativas parroquiales y del Centro de Mujeres Católicas y de Acción Católica que no son de Centro de Jóvenes Católicas ni de la Unión de Damas, sino de todas las secciones;

e) que es prudente tener alguna reunión de solas solteras para mejor animarse y ayudarse en sus trabajos de apostolado especialmente aquellos para los cuales han escogido esta vocación particular.

49).—*¿Tiene también el Centro de Mujeres Católicas su Asistente Eclesiástico?*—Si, señor, lo mismo que cada una de las demás organizaciones generales de la Acción Católica. Al

Asistente Eclesiástico está especialmente confiada la vigilancia del espíritu católico de la Asociación y la formación espiritual y la instrucción de las socias. La Acción Católica es una acción de apostolado social confiada a los seglares: de aquí que el Asistente Eclesiástico es el fideicomisario de la Autoridad Eclesiástica que vigila para que todo esté disciplinado conforme a las normas estatutorias e instruyendo y formando a las socias, constituya la misma alma de la organización.

Por el Episcopado de Filipinas

† ALFREDO VERZOSA
Obispo de Lipa



BOLETIN ECLESIASTICO

Manila.

P. O. Box 147

Islas Filipinas.

Catequesis

DEL SANTO CURA DE ARS

LA BLASFEMIA

Deponite blasphemiam.

La blasfemia es *un crimen de lesa divina Majestad*, porque insulta directamente a Dios. No puede uno oír sin estremecerse a los desventurados que se atreven a llevar su furor hasta el punto de blasfemar el Nombre adorable que los Angeles gozan tanto en repetir a la continua: ¡Santo, Santo, Santo, es el gran Dios de los ejércitos!, ¡sea glorificado por los siglos de los siglos!

Es la blasfemia *una profanación de la palabra*; porque el blasfemo emplea para insultar a Dios este don maravilloso, que entre las criaturas del mundo, sólo el hombre ha recibido para orar, bendecir a Dios y cantar sus alabanzas.

Es también *un sacrilegio*; puesto que empleáis para maldecir al Criador una lengua consagrada a Dios por el bautismo, bañada con la preciosa sangre de Jesucristo, y que tantas veces ha estado en contacto con el Salvador mismo. Este pecado hace despeluzar los cabellos a todo el que aún no ha perdido la fe por completo.

La blasfemia *es contraria a la razón*: Un disgusto, una esperanza frustrada, un accidente inesperado os irrita: habéis perdido en un negocio o en un juego. En tales casos os encabritáis contra Dios y la emprendéis contra El; lo cual equivale a decirle: ¡sois un...! ¡un...! ¡un infame! ¡un vengativo! ¡Me castigáis por tal acción, sois un injusto! ¡Es preciso que Dios sufra todos los furores de vuestra cólera como si El fuese la causa de vuestra pérdida o del accidente desagradable que os sobreviene!

La blasfemia es *una ingratitud*. ¡Ah desdichados! Dios es quien os ha sacado de la nada, el que os conserva y os colma continuamente de bienes, y con todo eso, tenéis el atrevimiento de profanar su santo nombre; mientras que si El hubiera seguido los impulsos de su justicia, tiempo ha que estaríais sepultados en los abismos del infierno. ¿No es acaso este tierno Salvador el que os formó a su imagen y os redimió en su sangre preciosa? El os ama con un amor sin igual y vosotros le despreciáis! ¡Qué horror! ¿Puede haber crimen más monstruoso que éste? ¿No es esto imitar el lenguaje de los demonios? ¡quienes no hacen otra cosa en el infierno! ¡Ay! hermanos míos, si les imitáis en esta vida, bien seguros podéis estar de que iréis a ser sus com-

pañeros en la otra. ¡Oh Dios mío! ¿Es posible que un cristiano se entregue a tales horrores?

La blasfemia es *pecado más grave que el perjurio*: porque en éste se trae a Dios por testigo de una cosa falsa, mientras que en aquel se atribuye a Dios una cosa falsa. ¡Qué crimen!, ¿quién de vosotros podrá comprenderlo?

Así, que los judíos tenían tal horror a la blasfemia, que cuando oían blasfemar, rasgaban sus vestiduras en señal del dolor. No se atrevían siquiera a pronunciar el santo nombre de Dios, y por eso no le nombraban: bendición. El santo Job temía tanto este pecado, que por miedo de que lo hubiesen cometido sus hijos, ofrecía a Dios sacrificios para expiarlo.

Hermanos míos, no blasfeméis. Tan grande y tan espantoso es a los ojos de Dios este pecado, que *atrae todo linaje de males sobre la tierra*. El profeta Natán dijo a David: "Puesto que habéis sido causa de que se blasfemase del santo nombre de Dios, morirá vuestro hijo, y no se apartará el castigo de vuestra casa durante los días de vuestra vida." Dios nos dice: "El que blasfemare del nombre del Señor morirá de muerte."

Durante la estancia de los hebreos en el desierto, fué sorprendido un hombre blasfemando, y el señor ordenó que lo hiciese morir a pedradas.

El emperador Justiniano mandaba arrancar la lengua de los que cometían semejante pecado.

Durante el reinado del rey Roberto, Francia sufrió una espantosa guerra, y Dios reveló a una alma santa que no cesarían aquellas calamidades, mientras no se desterrase del reino la blasfemia. Dióse entonces una ley condenando a todos los blasfemos, por vez primera a que su lengua fuese taladrada con un hierro incandescente, y si recaían, con pena de muerte.

San Luis, rey de Francia, tenía tal horror a este vicio, que mandó marcar con un hierro incandescente las frentes de todos los blasfemos. Cierta vecino de París, en una disputa, profirió una blasfemia. Fué conducido ante el rey, quien lo sentenció a muerte en el acto. Las personas influyentes de la ciudad acudieron al rey pidiendo clemencia para el condenado; pero les contestó que aun él mismo sufriría la muerte por acabar con ese maldito pecado, y mandó ejecutar la sentencia.

A los que se entregan a este vicio, les espera una vida desgraciada aún desde este mundo. Cuéntase que un blasfemo, que lo había sido toda su vida, decía al sacerdote al confesarse: "¡Ay, Padre, qué desgraciada ha sido mi vida! He tenido la costumbre de jurar y de blasfemar el santo nombre de Dios; he perdido todos mis bienes que eran de alguna consideración; mis hijos, sobre quienes no he atraído más que maldiciones, no *valen nada*; mi lengua, que ha jurado y blasfemado el santo nombre de Dios, está llagada y en putrefacción. ¡Ay!, después de haber

sido un desventurado acá en la tierra, temo que me condene por mis blasfemias.

¿No es por ventura un milagro extraordinario el que la casa donde se encuentra un blasfemo no sea destruída por un rayo y abrumada con toda suerte de desdichas? Tenedlo bien entendido: La casa en donde reina la blasfemia, irá de mal en peor.

Y si por desgracia estáis vosotros sujetos a este pecado, necesario es que os confeséis con mucho dolor y que hagáis una ruda penitencia; sin esto, iréis al infierno a sufrir el castigo. Purificad vuestra lengua pronunciando con respeto el nombre de Jesús. Pedid frecuentemente a Dios que os envíe la muerte antes que recaer en semejante pecado.

SANTIFICACION DE LAS FIESTAS

Septimo die cessabis

Trabajáis, sí, hijos míos, trabajáis; pero lo que ganáis es para vuestra ruina espiritual y corporal. Si preguntásemos a los que trabajan los domingos: “¿Qué es lo que acabáis de hacer?”, nos podrían contestar: “Acabo de vender mi alma al demonio, de crucificar a Nuestro Señor y renunciar a mi bautismo. He merecido el infierno... Tendré que llorar durante toda la eternidad por una nada...”

Cuando veo a los que carretean el domingo, pienso que sobre los carros que guían, llevan sus almas al infierno.

Los domingos son propiedad de Dios; son días destinados a él, días del Señor. El hizo todos los días de la semana; podía haberlos reservado todos para sí; pero quiso concedernos seis de ellos, reservando para sí tan sólo el séptimo.

Dios quiere que empleéis santamente los domingos, que no trabajéis en ellos más que si estuviéseis en la agonía.

Por consiguiente, padres, amos y amas, no podéis trabajar los domingos ni aun por la mañana antes de la Misa; y si trabajáis, escandalizáis a vuestros hijos y criados.

No tenéis derecho algunos para obligar a vuestros criados e hijos a trabajar el santo día del domingo. ¡Ay, cuántas almas condenadas por vuestros escándalos cuando hubiérais podido llevarlas a Dios con vuestros buenos ejemplos. ¡Oh cuánta desdicha os espera!... No podéis obrar así; no era esa la conducta de los Santos.

No podéis emplear los domingos en ningún trabajo, por pequeño que sea, sin necesidad. No se tiene escrúpulo de hacer algunos trabajos de aguja, de permitirse algún viaje inútil. Tal madre de familia reserva para el domingo todo el trabajo del interior de casa, y todo el día lo empleará en arreglar y ordenar su casita, siendo así que el domingo no debía hacer sino lo indispensable para dar de comer a su familia, dejando lo restante para el lunes. El hombre se ocupará en arreglar su herramienta

y de su carreta para el día siguiente, irá a ver sus tierras, tapará aquel boquete. . .

¿En qué pensáis, hermanos míos? ¿No es esta la pura verdad? Si con veras amaseis a Dios, no os contentaríais con evitar sólo los pecados de bulto. . . Tendríais por un mal muy grande todo aquello que, por poco que sea, le desagrada de alguna manera.

Otros no tienen ningún reparo en hacer sus compras y ventas los días santos del domingo. Estiman todas estas cosas como pequeñeces. . . ¿No os llama la atención nada de esto? No me extraña; quisiérais ser al mismo tiempo de Dios y contentar al mundo; no quisiérais condenaros, pero tampoco molestaros. . .

No es verdad que en vuestras confesiones os habéis acusado de haber trabajado los domingos y que habéis vuelto a *recaer*? ¿Y por qué así? Porque vuestra religión no es sino religión de costumbre, de instinto más que de convicción. ¡Tenedlo bien entendido! Sólo la perseverancia será coronada.

Vuestra religión os prohíbe trabajar los domingos. . . No sentís el menor escrúpulo en trabajar y pasar estos días santos en hacer vuestras compras y ventas? Os portáis como si estuviéseis convencidos de que todo lo que la religión os enseña sobre el tercer mandamiento es *pura farsa y mentira*.

Por hacer un servicio a vuestro vecino, no dudáis en trabajar y en prestarle vuestros animales el santo día del domingo; preferís quebrantar los mandamientos de Dios a desagradar al mundo.

Tres cosas se hacen amar, dice San Juan Crisóstomo: la *beleza*, la *bondad* y el *amor*. Pues bien, añade este gran Santo: todo esto se halla en Dios. El es la hermosura y la bondad infinitas y El nos colma de sus beneficios. Y, sin embargo, ¿le amáis cuando trabajáis los domingos y os delectáis al parecer en ofenderle? ¡Ay! sois unos ingratos, no sois cristianos más que de nombre.

Pero yo oigo Misa los domingos. . .—Sí, sois como aquellos perros que se juntan con el primero que los llama. Por la mañana asistís a Misa con gran respeto; por la tarde, trabajáis y hacéis trabajar a vuestros criados e hijos. Pobres ciegos, que extendéis la una mano a Dios y la otra al mundo, ofreciendo a entrambos vuestro corazón! . . . Cómo va a arreglar Dios todo esto en el día del juicio? ¡Ay, cuántos cristianos condenados!

¿Añadiríais que os imagináis estar tranquilos de conciencia, pues hacéis guardar el buen orden en vuestras casas y no permitís que en ellas se blasfeme, ni se oigan palabras obscenas? . . . Eso está muy bien. Sin embargo permitís que trabajen los domingos vuestros obreros bajo un pretexto cualquiera, aun por no contrariar a vuestros segadores y trilladores. Vamos, buen amigo, vuestra religión no vale nada. Un árbol bueno no puede dar malos frutos.

¡Qué apegados estáis a los bienes del mundo! No es verdad que vuestro espíritu está día y noche embebido en vuestros negocios temporales, en vuestras ocupaciones y en vuestros tratos? Cuando se trata de ganar o de perder algo, no hay para vosotros ni domingo ni fiesta; no hay mandamientos de Dios ni de la Iglesia que os contengan; os excusáis con que vuestros negocios apremian o se pierden.

Cierto domingo se presentó una mujer ante el señor pidiéndole permiso para recoger el heno que tenía en el campo. Mas él le dijo que no era necesario, puesto que el heno no corría peligro. Insistió la mujer diciéndole: ¿Queréis que deje perder mi cosecha? Y sucedió que la pobre vino a morir aquella misma tarde. Ella era la que corría más peligro que su cosecha...

El hombre, hermanos míos, no es una bestia de trabajo; es un espíritu creado a imagen y semejanza de Dios. No son las necesidades materiales y los bajos apetitos los únicos que tiene; siente también necesidades del alma y apetitos del corazón; no vive únicamente de pan; vive también de oración, de fé, de adoración y de amor.

"Trabajad, no por el manjar que perece, sino por el que dura para vida eterna." Qué adelantáis con trabajar los domingos? Dejaréis la tierra tal como la hallasteis cuando entrasteis en ella; nada llevaréis de ella. ¡Ah, qué poco les gusta dejar la tierra a los que está apegados a ella!... Nuestro último fin es ir a Dios; no venimos a la tierra más que para esto.

Dios os ha mandado trabajar; mas también os ha mandado descansar. Os impone el trabajo, mas os prohíbe la demasiada solicitud. Leemos en el Evangelio que encontrándose un día Jesucristo con ciertas personas que parecía no pensaban sino en sus necesidades corporales, les dijo: "No os inquietéis tanto por el alimento que habéis de tomar, ni por el vestido que os habéis de poner." Y para hacerles ver que todo lo tocante al cuerpo es cosa de escasa importancia, añade: "Considerad los lirios del campo, cómo no hilan, ni se preocupan de sí mismos, y ved, sin embargo, cómo mi Padre celestial cuida de vestirlos; porque yo os aseguro que Salomón en toda su gloria no se vistió jamás tan bien como uno de éstos. Mirad también a las aves del cielo, que no siembran, ni siegan, ni recogen nada en los graneros, y cómo vuestro Padre celestial tiene cuidado de alimentarlas. ¡Hombres de poca fe. ¿No sois vosotros más que ellas?... Buscad ante todo el reino de los Cielos; que todo lo demás se os dará por añadidura."

¿Qué se quiere decir con esto, hermanos míos? Que al cristiano que busca sólo agradar a Dios y salvar su alma, no le faltará jamás lo necesario para las necesidades de su cuerpo.

Pero me diréis tal vez cuando nada tenemos, nadie viene a socorrernos.

En primer lugar os contestaré que todo lo que tenemos nos

viene de la bondad de Dios y que nada tenemos de nosotros mismos. Mas, decidme, hermanos míos, ¿cómo queréis que Dios haga milagros en favor vuestro?... Hay quienes ponen toda su confianza en su trabajo y en sus cuidados y ninguna en Dios, lo cual me sería fácil probar por vuestros trabajos del domingo.

¡Oh! ¡Cómo se engañan los que trabajan los domingos, pensando que van a ganar más o que adelantarán sus faenas! Podrán compensar, acaso, con dos o tres pesetas la culpa que contraen al quebrantar la ley de Dios? Os imagináis que todo depende de vuestro trabajo, mas he ahí que viene una enfermedad, una desgracia... ¡Se necesita tan poca cosa! una tormenta, un pedrisco, una helada. Todo está sometido al poder de Dios; puede vengarse como le plazca, pues no le faltan medios para ello. ¿Por ventura no es El el más fuerte de todos? ¿No es necesario que, al fin, salga El victorioso?

Por tanto, no desconfiéis de la divina Providencia. Ella es la que hace crecer las mieses, ella os dará también tiempo suficiente para recogerlas. Cumplid con diligencia la ley de Dios y quedaréis asombrados de ver cómo cuida Dios de los que sólo buscan complacerle.

CONSECUENCIA DE LA PROFANACION DEL DOMINGO

Dios es quien ha formado nuestro cuerpo; tiene un conocimiento perfecto del mismo, y ha proporcionado el trabajo con sus fuerzas. Si negáis al cuerpo todo descanso, pronto lo imposibilitaréis para el trabajo.

¿Qué sucede en las parroquias donde no se santifican los domingos? Que los lunes se toman para descanso. Durante la tarde del domingo van los jóvenes de ambos sexos a la taberna o a las regatas y allí dejan su dinero, su honor y su fe, y después el lunes tiene sueño, o están con los brazos cansados y doloridos.

He conocido dos zapateros, el uno con dos hijos y el otro con cuatro; el primero trabajaba durante todo el santo día del domingo, y, sin embargo, vivía alcanzado; el segundo santificaba las fiestas y nada debía a pesar de ser su familia una mitad más numerosa. El alcanzado preguntó a su compañero:

—¿Cómo se entiende que trabajando yo sin descanso los siete días de la semana, no me llega para mantener a mi familia, mientras que a tí trabajando sólo seis días te llega para todo?

—Todo consiste—le respondió éste—en que tú trabajas un día más de lo debido y no asistes a Misa ni a los Oficios.

Corrigióse el profanador del día del Señor y en adelante Dios bendijo su trabajo.

¿No sabéis que lo robado no aprovechó jamás? El día que robáis a Dios tampoco os aprovechará. Una tormenta horrible nos ha venido esta semana a malograr vuestras esperanzas;

hacíais vuestra recolección sin pensar en que os venía todo de Dios. La mayor parte le ofendían. El os ha dicho: quiero haceros ver que son mías estas cosechas que recogéis sin pensar en mí para nada. ¡Salvaos! Corred con todas vuestras fuerzas!... Voy a recuperarlo todo; voy a destruirlo todo! Hermanos míos, ¿queréis que Dios cese de castigaros? Cesen los trabajos del domingo.

Conozco dos medios muy eficaces para llegar a ser pobre: trabajar los domingos y robar los bienes ajenos. Así, cuando queráis comprar alguna tierra dad el domingo una vuelta por los campos y mirad bien a los que trabajan; seguro, segurísimo que tienen tierras que vender (1).

Si tenéis necesidad de pedir dinero, ¿iréis a pedirselo a los que profanan los días santos? ¡Ah! no esperéis nada de ellos; están en la penuria: tenéis de esto más de un ejemplo a vuestra vista.

Mas conocemos personas que trabajan los domingos y, sin embargo, viven prósperamente...

¡Tanto peor! Si Dios les concede en esta vida bienes en abundancia, es para no tener que darles en la otra sino castigos y suplicios. "¡Desdichados de vosotros porque Dios os ceba como a víctimas para el día de sus venganzas!", dice San Agustín.

Dios os tomará cuenta del tiempo en que empleasteis vuestra salud y vuestro cuerpo trabajando los días de fiesta, en vez de emplearlo en orar, en instruir a los ignorantes e inducirlos al bien y apartarlos del mal... No valdrán allí disculpas.

Más todavía: el demonio, que trabaja durante toda vuestra vida en perderos, presentará a Jesucristo un libro, en que estarán consignados todos los pecados que hacéis cometer a los demás. ¡Ay! Qué va a ser de aquellos padres y madres, de aquellos amos y amas, que obligan a sus hijos y criados a trabajar los domingos y se mofan de ellos cuando los ven practicar algún acto de religión?

¿Os excusaréis diciendo que habéis pecado por ignorancia? Mas decidme, cuando trabajabais en domingo sabíais muy bien que ofendíais a Dios, que perdíais vuestra alma y que os preparabais un infierno.

¡Ay de los pecadores habituados y endurecidos!... Habiendo desobedecido con tanto conocimiento y con tanta malicia, serán castigados en la otra vida con más rigor que un infiel, que peca, sin apenas saber lo que hace.

Sin embargo la vida presente es tiempo de misericordia. Pedid perdón, y a confesaros.

—¿Cómo?

—Declarad cuántas horas habéis trabajado, a cuántos ha-

(1) Porque las tendrán que vender o empeñar para saldar sus deudas.

béis obligado a trabajar. Si ha sido durante los divinos Oficios, cuántas personas os han visto...

Haced una confesión con verdadera contrición porque la muerte es un momento terrible para el cristiano que no ha pensado seriamente en su salvación. Reparad al menos vuestras faltas y preparaos en adelante para una muerte tranquila, mediante un arrepentimiento sincero.

No os contentéis con la penitencia que el confesor os imponga, porque ella es nada o casi nada, si la comparáis con lo que vuestros pecados merecen. ¿Habéis trabajado en domingo, habéis hecho en ellos compras o ventas sin necesidad? Dad a los pobres una limosna mayor que la utilidad que habéis sacado.

En los primeros siglos de la Iglesia por trabajar en el santo día del domingo, se debía ayunar tres días a pan y agua; por viajar sin necesidad, se condenaba a siete días de penitencia (1).

(1) Pero no solo predicaba el Santo Cura de Ars, desde el púlpito contra este vicio, sino que fuera de él aprovechaba también todas las ocasiones para exhortar a sus feligreses a la santificación de las fiestas y al fin lo llegó a conseguir en su parroquia.

Cierto domingo se encontró con un hombre, que acarrea sus mieses; este al ver a su Cura, se escondió avergonzado detrás del carro: ¡Ay! amigo le dijo el Santo Cura con bondad y un aire de tristeza, cuán corrido ha quedado Vd. por encontrarse conmigo... Mas Dios le ve a Vd. en todo tiempo y lugar... A El es a quien debe temer...



Narraciones Bíblicas

SECCION SEXTA

HISTORIA DEL SANTO JOB (1)

I.—ORIGEN DE LAS PRUEBAS DE JOB.

1. *Piedad de Job en medio de su prosperidad.*

Hubo en la tierra de Hus un hombre llamado Job, varón perfecto y honrado, temeroso de Dios y apartado del mal (2).

(1) Según el libro de Job. Este libro es un poema didáctico que ocupa, tanto desde el punto de vista doctrinal como del literario, un lugar eminente en la colección de los Libros Sagrados. En él se plantea y discute un problema de filosofía religiosa: cual es el origen del mal, o más concretamente, cuál es la razón de los padecimientos del justo, en particular del justo Job. El libro se divide en tres partes: el prólogo (cc. 1-2), en el que se dan a conocer las circunstancias que provocaron la discusión del problema; el cuerpo del libro (cc. 3-41), que contiene la discusión misma; el epílogo (c. 42). El prólogo y el epílogo están en prosa, lo demás en verso. La obra no contiene ninguna indicación directa acerca de su autor. Varias razones intrínsecas nos inducen a creer que pertenece a la edad de oro de la poesía hebrea, probablemente a la época de Salomón.—La ficción poética, que ciertamente entra en la composición, no es razón para negar la existencia histórica de Job y la realidad de los hechos que a él se refieren. Ya en el Antiguo Testamento se nombra a Job juntamente con otros personajes históricos como Noé y Daniel (Ezeq. 14, 14 y ss.; cf. Tob. 2, 12). El apóstol Santiago (5, 11) propone a Job como dechado de paciencia, juntamente con "los profetas que hablaron en nombre del Señor". Se cree comúnmente que Job vivió en la época patriarcal: esto indican los principales rasgos de costumbres, la longevidad de Job y en fin toda carencia de alusión a Moisés y a su obra, mientras que las alusiones a hechos anteriores al Exodo (creación, caída, gigantes, diluvio, ruina de Sodoma) son frecuentes.—Como obra literaria, el libro de Job es uno de los monumentos más preciosos de que puede gloriarse la humanidad, no sólo por la elevación de los conceptos y la manera perfecta de desarrollar el tema capital, sino también por la brillantez y grandeza del estilo y la profusión de imágenes atrevidas y dignas. Es necesario leer todo el libro en el texto hebreo, o por lo menos en una versión bien hecha sobre el original, para poder apreciar el tesoro de bellezas de tan preciada joya.

(2) *La tierra de Hus* se hallaba en la Transjordánica, al oriente del Jordán.—No perteneciendo Job a la raza escogida, su historia nos muestra que nunca fué imposible la salvación a los hombres, aunque fuesen paganos. "Si algunos gentiles, dice Santo Tomás, se salvaron sin la revelación del Cristo, no lo fueron por esto sin la fe del Mediador, porque aunque no tuviesen fe explícita, tuvieron no obstante fe implícita en la divina Providencia, creyendo que Dios salvaría a los hombres por los medios que le convinieran, y según lo había revelado su Espíritu a los que sabían la verdad". II, II. q. 2. a. 7.

Y le nacieron siete hijos y tres hijas, y su hacienda era 7.000 ovejas 3.000 camellos, 500 yuntas de bueyes y 500 asnas y muy numerosa servidumbre; de manera que aquel hombre era el más grande de todos los hijos de Oriente.

Y solían sus hijos hacer banquetes en sus casas, cada cual en su día, y enviaban a llamar a sus tres hermanas para que comiesen y bebiesen con ellos. Y cuando habían pasado en turno los días del convite, Job hacía venir a sus hijos y los purificaba; después por la mañana, madrugando, ofrecía un holocausto por cada uno de ellos, porque decía: "Quizá hayan pecado mis hijos y ofendido a Dios en sus corazones." De esta manera obraba Job cada día.

2. *Dios concede probar a su siervo.*

Aconteció cierto día, en que los hijos de Dios (los ángeles) fueron a presentarse delante del Señor, que Satan fué también en medio de ellos. Y dijo el Señor a Satan: "¿De dónde vienes?" Satan respondió: "De recorrer el mundo y de andar por él". Y el Señor dijo a Satán: "¿Has considerado a mi siervo Job? No hay nadie como él en la tierra, varón perfecto y honrado, temeroso de Dios y apartado del mal". Satán replicó al Señor: "¿Por ventura Job sirve a Dios de balde? ¿No le has cercado tú mismo en derredor, así a él como a su casa y a todo lo que tiene? Has bendecido la obra de sus manos, y sus rebaños cubren el país. Mas extiende ahora tu mano y toca todo cuanto tienen, y se verá cómo reniega de ti en tu mismo rostro." Entonces dijo el Señor a Satán: "Todo lo que le pertenece te lo entrego; sólo que no pongas tu mano en él mismo". Y se retiró Satán de la presencia del Señor.

3. *Job padece cuatro pruebas sucesivas.*

Aconteció, pues, un día en que sus hijos e hijas estaban comiendo y bebiendo en casa de su hermano mayor, que vino un mensajero a Job y le dijo: "Estando los bueyes arando y las asnas paciando cerca de ellos, acometieron los sabeos, y se los llevaron, y a los mozos los pasaron a filo de espada, y solamente yo escapé para traerte la noticia."

Aun estaba éste hablando, y vino otro que dijo: "Un fuego de Dios ha caído del cielo, el cual ha consumido las ovejas y los mozos, y sólo yo escapé para traerte la noticia".

Todavía estaba éste hablando, cuando entró otro, que dijo: "Los Caldeos, divididos en tres cuadrillas, cayeron sobre los camellos, y se los han llevado, y a los mozos los mataron a filo de espada, y únicamente yo escapé para traerte la noticia."

Aun hablaba éste, cuando entró otro que dijo: "Tus hijos

y tus hijas estaban comiendo y debiendo en casa de su hermano mayor, y he aquí que un viento fuerte vino del lado del desierto, y sacudió las cuatro esquinas de la casa, de modo que ésta cayó sobre los jóvenes, los cuales han muerto; solamente yo escapé para traerte la noticia”.

4. *Conformidad de Job con la voluntad divina.*

Entonces Job se levantó, y rasgó su manto, y rapóse la cabeza; después, echándose en tierra, adoró y dijo: “¡Desnudo salí del seno de mi madre, y desnudo volveré al sepulcro! ¡El Señor ha dado, el Señor ha quitado; sea bendito el nombre del Señor!”.

En todo esto no pecó Job, ni profirió palabras insensatas contra Dios.

5. *Dios concede a Satan que pruebe más a Job.*

Un día, en que los hijos de Dios se presentaron delante del Señor, Satán fué también y se presentó en medio de ellos. Y dijo el Señor a Satán: “¿De dónde vienes?” Satán respondió al Señor: “De recorrer el mundo y de andar por él.” El Señor dijo a Satán: “¿Has considerado a mi siervo Job? No hay nadie como él en la tierra, varón perfecto y honrado, temeroso de Dios y apartado del mal. Todavía persevera en su integridad, aunque tú me has incitado contra él para perderle sin causa.” A lo cual respondió Satán: “¡Piel por piel! Todo lo que el hombre tiene lo dará por su vida. Mas extiende tu mano, toca su hueso y su carne, verás cómo blasfema de ti en tu mismo rostro”. Dijo el Señor a Satán: “He aquí que él está en tu mano; más guarda su vida”.

6. *Otras pruebas de Job.*

Entonces salió Satán de la presencia del Señor, e hirió a Job. de una lepra maligna desde la planta de los pies hasta la coronilla de la cabeza (1). Díjole entonces su mujer: “¿Todavía perseveras en tu integridad? ¡Maldice a Dios, y muere!” Pero él respondió: “¿Hablas como suele hablar una insensata! ¡Que! Recibimos de Dios el bien; el mal no hemos de aceptarlo?” En todo esto no pecó Job con sus labios.

7. *Tres amigos vienen a visitarle.*

Y tres amigos de Job, a saber, Elifaz de Taman, Baldad de Suhi y Sofar de Naama, oyeron hablar de esta calamidad que le

(1) Créese que era la enfermedad llamada elefantiasis.

había sobrevenido, y acudieron cada cual de su lugar, porque habían concertado venir juntos a condolerse de él y consolarle. Mas cuando levantaron la vista desde lejos no le reconocieron, con lo cual alzaron su voz y lloraron; y rasgando cada uno su manto, esparcieron polvo sobre sus cabeza hacia el cielo; y sentáronse junto a él en tierra siete días y siete noches, sin hablarle palabra, pues veían que su dolor era muy grande (cc. 1-2).

Después de esto, Job maldice el día de su nacimiento, implora la muerte y quisiera no haber nacido (c. 3). Por la violencia de sus quejas, dió a sus amigos, hasta entonces silenciosos, ocasión para entrar en escena. La discusión comienza y luego se va desarrollando en una serie de discursos donde los tres amigos sucesivamente hablan contra Job. Cada ataque va seguido de la contestación de éste. La última serie es incompleta, a causa del silencio de Sofar.

II.—ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS.

Primera discusión,

1.—Primer discurso de Elifaz y contestación de Job.—En un exordio insinuante trae Elifaz a la memoria de su amigo que no debería entregarse a la desesperación quien ha consolado a tantos desgraciados. Después expone claramente su tesis: La experiencia prueba, y él lo sabe por revelación, que todo hombre es culpable y merece los castigos divinos. No desprecie, pues, Job la corrección del Omnipotente; bese la mano que le castiga y Dios ha de inclinarse a la clemencia, porque a los que se humillan, El los exalta (cc. 4-5).—Discurso admirable de tacto, de elegancia, de nobleza y de poesía, pero que parte de un falso supuesto: la culpabilidad de Job.

Job le responde con amargura. Sus padecimientos son intolerables y sus quejas quedan muy por debajo de sus desgracias. Sus amigos, de quienes tenía derecho a recibir algún consuelo, le han engañado, como engaña un torrente impetuoso formado por las lluvias de un chubasco y que poco después se seca, perdiéndose en las arenas del desierto. Puesto que le acusan, muéstrenle sus iniquidades. Dicho esto, da libre curso a sus quejas, y sólo pide a Dios que le conceda un momento de alivio (cc. 6-7).

2.—Primer discurso de Baldad y contestación de Job.—Creyendo, o aparentando creer, que Job acusa a Dios de injusticia, realza vivamente la supuesta blasfemia. Los sabios antiguos nos enseñan que los malos son castigados ya en esta vida: su prosperidad no es más que aparente. Al contrario, el justo recibe su galardón (c. 8).

Job responde con ironía. Si se trata de magnificar los atributos de Dios, Job sabe encarecer los que han celebrado sus amigos. Pero no se trata de eso, sino de que “al justo y al impío,

Dios igualmente los destruye". He aquí la verdadera cuestión. Después, con tono tranquilo, repite sus quejas. Las penas que padece aumentan al recuerdo de los antiguos favores de Dios. Termina pidiendo, como antes, un poco de alivio (cc. 9-10).

3.—Primer discurso de Sofar y contestación de Job.—Repite, con el ardor y la violencia de la juventud, los argumentos de sus amigos. Se indigna de oír a Job protestar de su inocencia. Dios es la sabiduría misma y sus caminos son inexcrutables. El sincero arrepentimiento de Job le traerá la dicha (c. 11).

Job no responde directamente a Sofar, sino que prueba con numerosos ejemplos que la repartición de los bienes y los males en la tierra no está conforme con la teoría de sus tres amigos. Cesen, pues, éstos de defender con razones mentirosas la causa de Dios. Job, dirigiéndose directamente a Dios mismo, le pide la solución de sus dudas, y concluye con una patética descripción de la miseria y vanidad del hombre (cc. 12-14).

Segunda discusión

El diálogo se va ciñendo y la discusión avanza. Los tres amigos, descendiendo de las generalidades, no prueban ya su tesis con argumentos apriorísticos, tales como los atributos de Dios: su bondad (Elifaz), su justicia (Baldad), su sabiduría (Sofar); entran de lleno en la cuestión y defienden explícitamente su falsa teoría: Todo hombre es castigado aquí abajo, todo justo es recompensado.

1.—Segundo discurso de Elifaz y contestación de Job.—Elifaz, ofendido porque le contradicen, pierde toda medida. Acusa formalmente a su amigo de impiedad, de presunción, de terquedad y de orgullo, y pinta con los más negros colores la vida miserable del impío, su muerte prematura y también, cosa rara en el Antiguo Testamento, los remordimientos de la conciencia (c. 15).

Sin hacer caso de estos ultrajes, si no es para despreciarlos, Job expone de nuevo sus desgracias innmerecidas. No obstante, él tiene un testigo en el cielo y un defensor allí arriba. No es que espere hallar justicia en este mundo. Para él todo ha concluido en la tierra y sólo le queda el *scheol* o mansión de los muertos, donde quizá pueda gozar de algún descanso (cc. 16-17).

2.—Segundo discurso de Baldad y contestación de Job.—Baldad no hace más que repetir en otra forma el argumento de Elifaz. Afirma y no prueba. Sin embargo su discurso, de estilo lleno de imágenes y de movimiento, alcanza las cimas de la elocuencia, por más que la exageración lo deforme un poco (c. 18).

Job, en presencia de sus amigos conjurados contra él, de Dios mismo, que parece abandonarle, se halla consternado y abatido hasta el extremo. Pero de improviso renace en él la con-

fianza. La perspectiva de un redentor que le vengará después de la muerte y reparará las ruinas de su cuerpo, le devuelve la esperanza. Para expresar estas ideas emplea el estilo profético (c. 19):

“¿Quién me dará que mis palabras sean escritas?
¿Quién me dará que sean consignadas en un libro,
grabadas sobre plomo con un punzón de hierro,
esculpidas en la roca para siempre?
Sí, yo sé que mi Goel (Vengador) vive,
y que al fin se levantará sobre el polvo (del sepulcro);
y cuando mi piel haya caído a pedazos, esto (sucederá):
que desde mi carne yo contemplaré a Dios.
Al cual yo, yo mismo, le tengo de contemplar;
mis ojos le verán, y no otro.
¡Mis riñones desfallecen en mi seno!”

3.—Segundo discurso de Sofar y contestación de Job.—Queriendo rivalizar en lirismo con sus predecesores, Sofar describe la miseria del pecador, su fin lamentable y prematuro y su destrucción total (c. 20).

Job, para refutarle, acude a la experiencia cotidiana. Se ve con frecuencia que los impíos son dichosos sobre la tierra, en medio de las blasfemias de que se glorian. Lejos de ser castigados en vida, son honrados por los hombres después de su muerte (c. 21).

Tercera discusión

Vencidos los tres amigos tanto en el terreno de los hechos como en el de los principios se refugian en una nueva posición, de la cual piensan que nadie podrá echarlos: Job es culpable, puesto que Dios le castiga. Se ve el sofisma: suponen precisamente lo que deberían probar. Antes el ataque era de lado, por decirlo así; ahora es de frente, pero esto mismo provee de nuevas armas y argumentos al santo varón para justificarse.

1.—Tercer discurso de Elifaz y contestación de Job.—Elifaz, como personaje más anciano y grave que los otros, se encarga de la acusación. Partiendo de un falso principio, a saber, que todo padecimiento es castigo, concluye osadamente, y no sin ironía, que Job es castigado por sus crímenes sin duda y no por sus virtudes. No teme hacer la enumeración de estos crímenes: crueldad, avaricia, injusticias, faltas ordinarias en los grandes de la tierra. Termina con una exhortación a la penitencia, prenda segura de mejor porvenir (c. 22).

Job no responde directamente a las malévolas insinuaciones de su acusador. Quisiera él, dice, defender su causa delante de Dios mismo, quien reconocería su inocencia. Pero la tesis de Elifaz está en contradicción con los hechos. En las capiñas desiertas, lo mismo que en las populosas ciudades, con frecuencia

el impío triunfa y el criminal vive feliz hasta la muerte (cc. 23-24).

2.—Tercer discurso de Baldad y contestación de Job.—Por la concisión y pobreza de su respuesta muestra Baldad que los tres amigos han agotado sus argumentos y que por consiguiente la discusión está terminada. Limitase Baldad a repetir, casi palabra por palabra, varias ideas expresadas ya por Elifaz: Dios, el Todopoderoso, está muy alto; delante de El la luna carece de resplandor, las estrellas no tienen brillo: ¿cómo el hombre, ese gusano, cómo el hijo del hombre, ese vil insecto, pretende ser justo delante de Dios? (c. 25).

Job ha refutado ya más de una vez el sofisma. No queriendo repetir la refutación, contentase con engrandecer, en términos magníficos, el poder y la majestad del Creador. No sin una secreta ironía contra Baldad, gloriase de enseñarle una cosa que tan bien conoce (c. 26).

Discursos de Job.

Después de haber respondido a Baldad hay un momento de silencio. Job quiere dar tiempo para que hable el tercer interlocutor, Sofar, a quien corresponde ahora. Pero Sofar se calla, atestiguando con esto que nada tiene que decir. Job, pues, vuelve a tomar la palabra y afirma con más energía que antes su inocencia. Mas de repente se le oye cambiar de tono y sostener exactamente la tesis de sus adversarios (27, 13-23). Es probable, como parece indicarlo de el vers. 12, que Job resume los argumentos de sus amigos:

“Vosotros mismos todo lo habéis visto;

¿por qué, pues, discurrís en vano?

(Decís): He aquí la porción que reserva Dios al malo, la herencia que destina el Omnipotente al opresor, etc.”

Este sería el momento de dar Job su propia solución; pero, por más que vea la debilidad de los argumentos contrarios, no tiene que ponerles más que la simple negación. Para él también, la distribución de bienes y de males aquí abajo es un misterio. El hombre sondea y escudriña las entrañas de la tierra para extraer el oro y el diamante, pero ¿dónde hallará la sabiduría, es decir, la inteligencia de los consejos de Dios? Dios solo la conoce y la revela al hombre (c. 28).

En los tres capítulos siguientes, Job hace ver el contraste entre su pasado, del cual trae una fresca y risueña pintura (c. 29), su presente, lleno de tristezas, de miserias y de humillaciones (c. 30). Termina con la comparación entre su conducta y la ley moral, que ha sido siempre la regla de su vida (c. 31). Este último capítulo es muy notable como resumen poético de la ley natural.

Intervención de Eliu.

Un nuevo personaje, que hasta entonces había permanecido silencioso, entra en escena. Eliu, hijo de Baraquel, joven impetuoso, no puede contener su ira contra Job, que "pretende ser más justo que Dios", y contra los tres amigos "por cuanto no hallaron qué contestar, y con todo han condenado a Job." Si él se ha callado hasta el momento presente, ha sido "porque los otros eran de mayor edad que él".

Habla, pues, Eliu, y lo hace con el hervor de la juventud. En un exordio, algo difuso, reprende a los amigos de no haber podido convencer a Job, y a éste de haber realzado excesivamente su inocencia (32, 1-33, 7).

Primer discurso. ¿Quiere saber Job la razón de ser de los padecimientos? Pues bien, Dios "instruye" a los hombres por medio de sueños proféticos, por la enfermedad y el dolor y por sus mensajeros. Dios repite con frecuencia estos saludables avisos.

"a fin de retirar al hombre del hoyo,
para iluminarle con la luz de los vivientes" (33, 8-30).

En un segundo discurso prueba Eliu que el hombre, aun cuando no llegase a comprender los caminos de Dios, no debería jamás dudar de su justicia soberana (c. 34).

En el tercero muestra que la piedad es siempre útil y el mal es siempre nocivo al hombre (c. 35).

El discurso final tiene por objeto vindicar a la Providencia divina. Dios no abandona jamás al justo ni pierde de vista al malo. A unos y otros los obliga Dios a reconocer sus faltas:

"les abre los oídos a la reprensión,
y los exhorta a que vuelvan de su maldad".

Para resumir: "Dios instruye al hombre por la adversidad" (36, 1-21).

Celebra después ampliamente la sabiduría y el poder divinos, y termina exhortando a Job a que adore en silencio (36, 22-37, 24).

Así, al contrario de lo que habían afirmado los tres amigos, las adversidades y penas de este mundo no son únicamente "vindicativas", sino que también son algunas veces "medicinales": tienen por finalidad purificar al hombre de sus manchas, instruirle en su ignorancia y preservarle de los peligros futuros, principalmente de la presunción y del orgullo.

Manifestación divina.

Por más que Eliu asigne a los padecimientos causas distintas de las que les asignaban los amigos de Job y nada tenga éste

que replicarle, la cuestión no ha sido aún resuelta de modo que el lector quede convencido. Eliu ha señalado en general las causas "posibles" de las tribulaciones, más no ha dado con la causa "especial y real" de las desgracias de Job, a saber, la envidia de Satán y su insolente desafío. Ni Eliu ni Job ni nadie conoce esta causa, y sólo el lector, que ha visto el principio del libro, está en el secreto. Mas, aun aprobando las razones del hijo de Baraquel, conoce que todavía se echa de menos una cosa. Dios podría acabar de convencer a Job con argumentos irrefutables y revelarle el drama que se desarrolló en el cielo, pero es contrario a la dignidad de Dios discutir con el hombre y es conveniente por otra parte que éste sea mantenido en el secreto de los decretos divinos para que su fe tenga más ejercicio y más mérito. Por esto Yavéh, del seno de la nube anonada a Job con cuestiones insolubles a fin de hacerle tocar como con el dedo la limitación de su espíritu y la necesidad de aceptar sin murmuración y sin réplica las disposiciones de lo alto, aun cuando no comprenda su sabiduría y oportunidad.

En el primer discurso pasa Dios en revista las maravillas de la creación en la tierra y en el cielo, los milagros de la Providencia en la naturaleza animada (el león, el cuervo, la cabra montés, la cierva, el asno salvaje, el búfalo, al avestruz, el caballo, el halcón).

Job confiesa que habló inconsideradamente de cosas que están sobre él.

Para confundirle del todo, Dios le invita irónicamente a que tome la gobernación del mundo y haga que en él reinen el orden y la justicia. Mas ¿lo podría él, impotente y desarmado ante dos monstruos, que son un juguete en las manos de Dios, Behemot (el hipopótamo) y Leviatán (el cocodrilo)?

Job repite su humilde confesión y añade a ella esta declaración que cierra el maravilloso poema:

"Por lo cual yo me condeno,
y me arrepiento en el polvo y la ceniza" (cc. 38-42, 6).

III.—POSTRIMERIAS DE JOB.

Y aconteció que después de haber hablado el Señor a Job, dijo a Elifaz de Teman: "Mi ira se ha encendido contra ti y contra tus dos amigos, porque no habéis hablado de mí según la verdad, como mi siervo Job. Ahora, pues, id a tomar siete novillos y siete carneros, y después venid a mi siervo Job, y ofreced por vosotros un holocausto. Job, mi siervo, orará por vosotros, y sólo por miramiento a él no os trataré conforme a vuestra insensatez; por cuanto no habéis hablado de mí según la verdad, como mi siervo Job".

Fueron, pues, Elifaz de Teman, Baldad de Suhi y Sofar de Naama, e hicieron como el Señor les había dicho; y el Señor miró a Job con favor.

También el Señor restableció a Job en su primer estado, cuando Job intercedía por sus amigos, y el Señor dió a Job el doble de lo que había tenido antes. Asimismo todos sus hermanos vinieron a él, y todas sus hermanas, y todos los que anteriormente habían sido sus amigos, y comieron pan con él en su casa, y se condolieron de él, y le consolaron con motivo de todas las calamidades que el Señor había hecho venir sobre él, y cada uno de ellos le ofreció una kesitah (1) y un zarzillo de oro.

Y el Señor bendijo el postrer estado de Job más aún que el primero; de modo que poseyó 14.000 ovejas, 6.000 camellos, 1.000 yuntas de bueyes y 1.000 asnas. Tuvo también siete hijos y tres hijas; y llamó a la primera Yemimah (Paloma), y a la segunda Ketsiah (Perfume), y a la tercera Qeren-happuk (Cuerno de antimonio). Y en toda la tierra no se hallaron mujeres tan hermosas como las hijas de Job, y su padre les dió herencia entre sus hermanos.

Y vivió Job después de esto ciento cuarenta años, y vió a sus hijos y a los hijos de sus hijos hasta la cuarta generación. Y murió anciano y lleno de días.

(1) Especie de moneda.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

DE VARIAS DIOCESIS

Arzobispado de Manila

Circular sobre "El día misional"

A los RR. Párrocos, RR. Superiores y Directores de Centros Católicos de Enseñanza, de la Archidiócesis de Manila.

En el órgano oficial de la Santa Sede "Acta Apostolicae Sedis" de 15 de Enero del presente año se publicó un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, en que el Consejo General de la Obra de la Propagación de la Fe ha pedido a la S. Sede:

1. Que se señale el penúltimo domingo de octubre como día de oraciones y propaganda misionera en todo el mundo.

2. Que ese día en todas las misas se añada como imperada *pro re gravi* la oración *pro propagatione fidei*.

3. Que la predicación en tal domingo sea de carácter misionero, con miras especiales a la Obra de la Propagación de la Fe, excitando a inscribirse en ella; no pretendiendo, sin embargo, limitar la predicación necesariamente a solas las Misiones.

4. Indulgencia plenaria aplicable a los difuntos, para los que en ese día comulguen y rueguen por la conversión de los infieles.

5. Que con ocasión de fiestas y congresos misionales se pueda celebrar la misa votiva solemne *Pro propagatione fidei*, aun en los días de rito doble mayor y en las dominicas menores.

Su Santidad lo concede, y encomienda su ejecución al prudente juicio de los Ordinarios.

Obedeciendo a estos deseos pontificios, deseamos vivamente que nuestro pueblo filipino se informe de los trascendentales problemas misionales, en cuyo favor han trabajado admirablemente las naciones católicas, sobre todo en estos últimos años. Es la ocasión de dar a conocer las dos grandes Encíclicas modernas sobre Misiones, escritas por los Sumos Pontífices Benedicto XV y Pío XI, y que se hallan insertas en el BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS, Junio de 1926.

Es menester que los fieles reconozcan y aprecien el beneficio de la fe, su absoluta necesidad para la salvación eterna y la obra de los Apóstoles y varones apostólicos, que en todas las edades han sacrificado energías y vida para anunciar la fe cristiana en las más apartadas regiones; es necesario recordar que hay aún muchísimos millones de infieles que no conocen a Nuestro

Señor Jesucristo, que son relativamente pocos los misioneros, y gravísimas las dificultades en todas partes. En nuestro mismo país todavía hay muchos infieles, por cuya conversión se sacrifican abnegados misioneros y virtuosísimas religiosas. Con estas enseñanzas nuestros fieles se prepararán para cumplir, por medio de la oración y la acción, a la medida de sus fuerzas, con este deber tan importante de nuestros tiempos.

A este fin disponemos que el domingo 23 del presente octubre, Día Misional, señalado por el Papa, se hagan los siguientes actos:

1. En todas las parroquias, iglesias y oratorios públicos, en los Centros Católicos de Enseñanza de esta Archidiócesis haya misa con preces públicas por la conversión de los infieles. Podrá usarse la oración que abajo se expresa.

Añádase en todas las misas como imperada *pro re gravi* la oración *pro propagatione fidei*, y anunciase la Indulgencia Plenaria concedida en el No. 4 del decreto citado.

2. Téngase en las referidas Iglesias y Centros de Enseñanza una instrucción sobre la grande obra de las Misiones, y puede hacerse ya en forma de predicación en la iglesia, o de conferencia en un salón, a la que se invite el mayor concurso posible. Rogamos de un modo particular a los Colegios de las Congregaciones Religiosas, que celebren dicha conferencia, convocando a ella aún a los antiguos alumnos o alumnas y sus familias.

Manila, 12 de Octubre de 1927.

JOSE BUSTAMANTE
Vicario General.

ORACION QUE COMPUSO Y DECIA SAN FRANCISCO JAVIER

Eterno Dios, Criador de todas las cosas, acordaos que las almas de los infieles fueron criadas por Vos y hechas a vuestra imagen y semejanza: mirad pues Señor, cómo a vuestro pesar se está llenando de ellas el infierno. Acordaos que por salvarlas, Jesús vuestro Hijo padeció una muerte atrozísima: ruégoos, Señor, que no permitáis por más tiempo sea vuestro Hijo despreciado de los infieles; antes bien aplacado con las oraciones de los santos, y de la Iglesia, Esposa de vuestro santísimo Hijo, acordaos de vuestra misericordia y olvidando su idolatría e infidelidad, haced que también ellos algún día lleguen a conocer al que enviasteis, Jesucristo, Señor nuestro, salud, vida y resurrección, por quien hemos sido hechos salvos, y libres, y a quien sea gloria por los siglos de los siglos. Así sea.

(30 días de indulgencias una vez al día. Pío IX, 24 de Mayo de 1847).

Otra Circular

SOBRE LAS MODAS INDECENTES

Visto el progreso de las modas indecentes por una parte y teniendo en cuenta por otra la insistencia de Nuestro Santísimo Padre el Papa en combatirlas, manifestada en su discurso a las Asociaciones Católicas Femeninas, cuyo ejemplo fué debidamente secundado por muchísimos Señores Obispos; quienes en Pastorales ya particulares ya colectivas, han dado consejos y normas precisas tanto a los fieles en general y más particularmente a las mujeres, como en especial a los Párrocos y Rectores de iglesias, a los confesores, predicadores, superiores de colegios, Directores y Presidentas de Cofradías y agrupaciones católicas femeninas, para que cada uno en su esfera haga todo lo posible por contrarrestar los grandísimos males que se siguen de dichas perversas modas, las autoridades eclesiásticas de Filipinas se han visto obligadas a dar normas sobre el particular acomodadas a las costumbres y necesidades de este país. Nos, pues, cumpliendo con Nuestro deber, mandamos lo siguiente:

1) Los fieles de ninguna manera promuevan, fomenten o asistan a espectáculos en que se ofenda la modestia, y se abstengan de sostener o recibir todo género de publicaciones inmorales.

2) Toda mujer que se precie de católica y que tenga algo de temor de Dios y de piedad cristiana, deberá evitar todo cuanto esté en pugna con las reglas de la modestia, pues muchas veces, aun inconscientemente, son causa de gravísimo escándalo. A las madres cristianas se les recuerda la gravísima obligación que sobre sus conciencias pesa de hacer que sus hijas y cuantas de ellas dependan cumplan con dichas reglas.

3) Los Párrocos y Rectores de iglesias, aun de Regulares, muéstrense celosos de que en sus iglesias no se dé ningún mal ejemplo con la libertad en la manera de conducirse en lugares tan santos, o con la poca modestia en el vestir sobre todo durante las sagradas funciones, avisando con escrupulosidad y prudencia a las que falten a estas prescripciones, amenazándolas con rechazarlas de los Sacramentos y rechazándolas de hecho cuando se mostraren pertinaces en sus frivolidades. Con mucho tacto y prudencia, pero a la vez con celo apostólico, prediquen sobre las fatales consecuencias del escasísimo cuidado en observar las reglas de la modestia. Lo mismo encargamos a los confesores en el ejercicio de su ministerio.

4) A esta cruzada por la modestia cristiana deberán cooperar con empeño las Superiores de colegios, exigiendo de las niñas tanto internas con externas vestidos de formas modestas, inculcándoles continua y eficazmente las normas cristianas en

este particular y cultivando en ellas el sentimiento del respeto a sí mismas y a la sociedad cristiana que las rodea.

5) Lo mismo pedimos, y en cuanto nos es dado, mandamos, a los Directores y Presidentas de Cofradías Piadosas, cuyas socias deberán ir a la cabeza en esta santa cruzada, que adopten alguna cláusula o artículo en sus reglamentos respectivos que excluya de sus organizaciones a las recalcitrantes dándoles desde ahora Nuestra autorización para que las depongan de sus oficios y aún las expulsen de su asociación, si avisadas no se corrigieren.

6) Lo dicho en los dos números anteriores hacemos extensivo a todos los colegios católicos de señoritas, dirigidos por personas seglares y a todas las organizaciones católicas femeninas.

Mandamos que esta Nuestra circular sea leída públicamente en las iglesias parroquiales y conventuales al menos el primer domingo inmediato a la recepción de la misma, en todas las misas de hora fija y muy principalmente en aquella en que hubiere mayor concurso de fieles, y en los colegios y casas sociales de organizaciones católicas femeninas en algún día escogido por sus respectivos directores. Mandamos del mismo modo que se fijen algunas copias de esta circular en lugares visibles de las iglesias, colegios y casas sociales arriba mencionados.

Manila, fiesta de los Dolores de Nuestra Señora, 15 de Septiembre de 1927.

JOSE BUSTAMANTE,
Vicario General.

Sacerdotes del Arzobispado que han hecho los Santos Ejercicios espirituales este año de 1927.

PRIMERA TANDA

1	Ilmo. Mons. Hipólito Arceo	15	Rev. Sr. D. Pedro Salaverria
2	" " Juan Sumera	16	" " " Magdaleno Castillo
3	" " José R. Dimbla	17	" " " Lino Cajili
4	M. Rev. Sr. D. Mariano Sarili	18	" " " Vicente Lapus
5	" " " Viétor Raymundo.	19	" " " Exequiel Morelos
6	" " " " Juan Almario	20	" " Lie. Sr. D. Toribio Macazo
7	" " " " Pedro Jaime	21	" " Sr. D. Silvino Labao
8	Rev. Sr. D. Escolástico Pinzon	22	" " " Juan de Ocampo
9	" " " Francisco Carreon	23	" " " Adriano Cuerpo
10	" " " Cecilio Damian	24	" " " Cipriano Aguirre
11	" " " Eulalio Almeida	25	" " " Pascual de la Cruz
12	" " " Juan Guevara	26	" " " Tomás de Vega
13	" " " Benito Cebrero	27	" " " Bernardo Braganza
14	" " " Pablo Gamboa	28	" " " Osmundo Lim
		29	" " " Marcelino Fajardo.

SEGUNDA TANDA

1 Rev. Sr. D. Perfecto Limpoco	9 Rev. Sr. D. Pablo Camilo
2 " " " José Ponce	10 " " " Macario Bustos
3 " " " Ricardo Pulido	11 " " " Jorge Capistrano
4 " " " Lupo Dumandan	12 " " " Marcos Punsal
5 " " " Victorino Vasco	13 " " " Ladislao Santos
6 " " " Brigido Panlilio	14 " " " Alipio Lansangan
7 " " " Juan Mendoza	16 " " " Bonifacio de la Cruz
8 " " " Teodoro Garcia	

TERCERA TANDA

1 M. Rev. Sr. D. Vicente Pingol	23 Rev. Sr. D. José L. de Fiesta
2 " " " Dr. D. Luis D. Lopez	24 " " " Pedro Santos
3 " " " D. Teófilo V. Nar- eiso	25 " " " Celestino Rodriguez
4 " " " " Policarpo Villa- franca	26 " " " Dr. D. Simeon Gutie- rrez.
5 " " " " Primitivo Bal- tazar	27 " " " D. Pio Macapugay
6 Rev. Sr. Lic. D. Cirilo Avela	27 " " " Segundo Alto
7 " " " D. Pedro Domingo	29 " " " Gabriel Salaverria
8 " " " Manuel Gatmaitan	30 " " " Vicente Fernandez
9 " " " José Mercado	31 " " " Sotero Tronera Martin
10 " " " Jacinto Vergara	32 " " " León López
11 " " " Ruperto T. Rosario	33 " " " Miguel Chardon
12 " " " Maximino Manu- guid	34 " " " Gregorio Gabriel
13 " " " Laureano de los Re- Reyes	35 " " " Pedro Ignacio
14 " " " Nicanor Bansali	36 " " " Tomás Santos
15 " " " Sixto Manaloto	37 " " " Pastor Luciano
16 " " " Bartolomé Zabala	38 " " " Nicanor de Guzman
17 " " " Casto de Ocampo	39 " " " Esteban Camilon
18 " " " Tomás Dimacali	40 " " " José M. Jovellanos
19 " " " José M. Gamero	41 " " " Dr. D. Tomás Chanco
20 " " " Plácido García Fi- dalgo	42 " " " D. Angel Cortezar Concepción
21 " " " Sixto Jurado	43 " " " Gerardo Bautista
22 " " " Pastor Santiago	44 " " " Deogracias Javier
	45 " " " Emiliano Dionisio
	46 " " " Nicanor Rodriguez
	47 " " " Luis Mójica.

CUARTA TANDA

1 M. Rev. Sr. D. Gabino Monzon. Vic. For. de Lipa, Batangas.	4 Rev. Sr. D. Blas Reyes
2 Rev. Sr. D. Justo Quesada	5 " " " Prudencio Aguinal- do
3 " " " Teófilo Dimalinat	6 " " " Prudencio David
	7 " " " Tirso Tomacruz

8	Rev. Sr. D. Alejandro Lindayag	23	Rev. Sr. D. Andres Bituin
9	" " " " Carlos Inquimboy	24	" " " " Pascual de la Cruz
10	" " " " Gregorio Florencio	25	" " " " Felipe Roque
11	" " " " Alipio Ramirez	26	" " " " José de Ocampo
12	" " " " Honorio Resurrección	27	" " " " Gerardo Máximo
13	" " " " Lic. D. Marcelino Aviles	28	" " " " Lorenzo Ingeo
14	" " " " D. Emigdio Trinidad	29	" " " " Elias Reyes
15	" " " " Juan Tongco	30	" " " " Enrique Reyes
16	" " " " Narciso Gatpayad	31	" " " " Agustin Caballero
17	" " " " Roberto Roque	32	" " " " José Pamintuan
18	" " " " Teodoro Tantengeo	33	" " " " Alejandro Vermorel y Laurent
19	" " " " Mariano Airan	34	" " " " José Ingeo
20	" " " " Máximo N. Jovellanos	35	" " " " Vicente de la Cruz
21	" " " " Arsenio Nicdao	36	" " " " Pedro Pajarillo
22	" " " " Emilio Mercado	37	" " " " Simplicio Fernandez
		38	" " " " Julian Santiago
		39	" " " " Ignacio Blas Maté.

—X—

Obispado de Jaro

Con fecha 7 de Octubre del presente año, ha sido nombrado Vicario Foráneo del Distrito de RR. Párrocos Seculares, en Negros Occidental, el Rev. P. Casiano Ureta, actual Párroco de Silay, de la misma provincia.

—X—

Necrologio

En la diócesis de Calbayog, el R. P. Martin Trani, anciano sacerdote ya retirado.

En España el Eximo. e Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Bernardino Nozaleda, O. P. último Arzobispo de Manila durante el gobierno

español. El actual edificio del Hospital de Saint Paul es el que había levantado el Sr. Nozaleda para seminario diocesano cuando sobrevino la revolución.

Ha dejado sus ahorros para becas de Seminaristas filipinos pobres y para la Santa Infancia de China.

En España el R. P. Fidel Mir, S. J. que fué Superior de la Compañía de Jesús en Filipinas, durante los años 1905-1911.

En el convento de San Francisco de Manila el R. P. Manuel G. Cano, religioso ejemplar que ha trabajado mucho en el ministerio espiritual en Filipinas.

Una oración por sus almas

Mucho agradeceríamos a las familias católicas, si quisieran anunciar los Aniversarios de sus difuntos (esquela mortuoria) en el **BOLETIN ECLESIASTICO**, porque así nos ayudarían con alguna pequeña limosna, que nos permitiese sostener mejor nuestros gastos; y las personas amadas, que ya pasaron a mejor vida, encontrarían seguramente con este anuncio, almas piadosas que los encomendasen a Dios, puesto que el **BOLETIN** va a todos los Conventos, a todas las Comunidades, a todos los Colegios católicos y a las Misiones del Extremo Oriente, sin contar los números que se envían a Europa y América.

Pueden anunciarlos si quieren, dentro del Texto del **BOLETIN**, para que allí queden perpetuamente encuadrados, o fuera del Texto al comenzar los anuncios.

Les pedimos a las almas buenas su ayuda, a la vez que les ofrecemos nuestro servicio con amor.



Libros recibidos

PSYCHOLOGIA SPECULATIVA in usum scholarum. Auctore Josepho Frobes S. J.—Ha venido solamente el tomo primero que trata de la Psicología sensitiva.

Este compendio de psicología ha de ser indudablemente muy útil y de mucha aceptación en las Escuelas, porque el Autor, siguiendo siempre el método escolástico en el modo de plantear las cuestiones y de resolver las dificultades, ha sabido hacer una aplicación muy oportuna de los adelantos modernos en la ciencia biológica, al estudio de las cuestiones verdaderamente interesantes de la psicología.

Ha procurado seguir en esto el ejemplo del Card. Mercier; ya en el prólogo dice: *Alii e contra (scholastici) censebant traditionibus scholae Peripateticae melius convenire ut nova cum veteribus conjungerentur...* Id in praesenti compendio exequi conatus sum... &

El precio de este primer tomo en rústica son 4 marcos; encuadernado son marcos 5.50.

Los pedidos deben hacerse a Herder & Company, Friburgo de Brisgovia, Alemania.

* * *

EL ROSAL MARIANO. Dos tomos grandes de cánticos a la Virgen Santísima, todos inéditos hasta ahora, recogidos por el R. P. Jesús Sagredo, O. P.

Han llegado seis ejemplares de esta preciosa obra musical, que ya es conocida en Filipinas porque no son pocos los párrocos que la han adquirido. Para los que no la conozcan les diremos que los dos tomos llevan acompañamiento, muy bien impreso, de órgano o piano.

El primer tomo contiene, entre letrillas, cánticos, gozos, antifonas, letanías (once letanías) rosarios... & 34 composiciones, todas con acompañamiento de órgano o piano.

El segundo tomo contiene principalmente las *salves* (trece *salves* distintas), plegarias, himnos y despedidas. Treinta composiciones distintas, todas con acompañamiento de órgano o piano.

Los dos tomos juntos no cuestan mas que siete pesos; pero por correo certificado P7.80. No se vende un tomo por separado.

Pueden pedirse al BOLETIN ECLESIASTICO, P. O. Box 147, Manila, y se remitirá a la dirección que indiquen, previo el pago de P7.80 si se envía por correo.

Consultas al BOLETIN

1) SOBRE LOS PRIVILEGIOS DE LAS LETRAS APOSTOLICAS "TRANS OCEANUM".

Habiendo terminado el día 17 de Abril de 1927 el plazo de los privilegios otorgados por S. S. Leon XIII en la Letras Apostolicas "Trans Oceanum", se desea saber si se extenderán por mas tiempo tales privilegios, pues como durante los diez y siete años trascurridos desde que se hicieron aplicables a Filipinas, se han acostumbrado los fieles a usar del privilegio XI, aun en tiempo de Adviento y Cuaresma, se haría preciso avisar con tiempo y explicar las causas del cese de dicho privilegio en el caso de que haya cesado el mismo.

Un Párroco.

En contestación a esta pregunta puede verse la renovación de los privilegios que en ella se mencionan en el Decreto que publicamos al principio de este número del Boletín.

II.

2) SOBRE EL ESTIPENDIO DE LAS MISAS EN EL DIA DE DIFUNTOS.

¿Se puede recibir alguna limosna, por lo menos *ratione extrinseci incommodi*, por la segunda y tercera Misa el día de Difuntos?

La S. C. del Concilio, el 15 de Octubre de 1915, en respuesta a una consulta, contestó que no se podía recibir absolutamente nada, ni siquiera por el trabajo o incomodidad extrínsecos, por la segunda y tercera Misa del día de ánimas. Mas después en el Código Canónico se puso el can. 824, que en el párrafo segundo dice: *"Siempre que se celebre varias veces en el mismo día, si se aplica una Misa por título de justicia, el sacerdote, a no ser el día de la Natividad del Señor, no puede recibir limosna por otra Misa, si se exceptúa alguna retribución por título extrínseco."*

Estas últimas palabras del canon dieron margen a que se elevara a la Comisión Pontificia para la Interpretación del Código la siguiente consulta: "Se pregunta si por el can. 824, § 2 del Código debe tenerse por abrogado lo que la S. C. del Concilio estableciera el día 15 de Octubre de 1915 en la respuesta ad III, de no recibir retribución alguna, ni siquiera por incomodidad extrínseca, en la segunda y tercera Misa del día de la Comemoración de todos los Fieles Difuntos; o bien aun perdura en su vigor."

La Comisión Pontificia contestó: Afirmativamente a la primera parte; negativamente a la segunda.

De esta respuesta se desprende claramente que el día de Difuntos se puede recibir algún estipendio, por razón de título extrínseco: de trabajo, incomodidad, hora fija, lugar distante, etc., por la segunda y tercera Misa. Lo único que esta prohibido es recibir estipendio por la misa en sí misma considerada, o por el trabajo que le es intrínseco.

III.

3) SOBRE LA ESTOLA EN LA COMUNION A LOS ENFERMOS.

Mandando el Ritual que la Comunión se lleve a los enfermos con estola cubierta con los propios vestidos, cuando la Comunión se administra en privado, como sucede casi siempre en los pueblos, ¿cómo se puede satisfacer a la Rúbrica en este particular, ya que no se lleva manteo ni dullea?

Creemos que puede cumplirse la rúbrica llevando la estola debajo de la sotana. Así lo hemos visto practicar muchas veces.

IV.

4) SOBRE LAS CEREMONIAS DEL BAUTISMO.

En el Bautismo que se administra a varios a un tiempo, ¿debe hacerse cada ceremonia individual a cada uno, de tal manera que la primera por ejemplo, se haga al primero y al segundo inmediatamente y después al tercero y así sucesivamente a todos en particular, y esto terminado se haga lo mismo con la segunda ceremonia individual y así con todas, o se pueden hacer a cada uno todas las ceremonias individuales que están seguidas, de tal manera que las dos o tres o mas se hagan al primero seguidas y después al segundo y después al tercero o así sucesivamente a los demás?

Nos parece que el orden esta indicado en el mismo ceremonial: así por ejemplo nos parece absurdo el cortar las preguntas que se hacen a uno al contestar a esta: N. Quid petis ab Ecclesia Dei? Lo mas natural es que se sigan las preguntas con el mismo hasta Abrenuntias, y despues proseguir de la misma manera con los demás. Así lo hemos practicado y lo hemos visto practicar ordinariamente en el ministerio.

V.

En el Bautismo administrado a varios, cuando vienen las letras N. N. ¿es preciso nombrar los nombres de todos o basta decir el nombre del primero y después añadir: vosque, caeteri baptizandi?

Nuestro parecer es que se puede seguir, al principiari el bautismo cuando son muchos, la práctica antigua y sancionada en

Filipinas, de preguntar: Fulano, Fulano y Mengano vosque caeteri fratres baptizandi, ¿quid petitis (en plural) ab Ecclesia Dei? Sin necesidad de decir los nombres de todos. Nunca se ha prohibido este uso entre nosotros. No obstante, bueno es advertir que la última edición del *Rituale Romanum* ajustada al Cod. Can. dice: Sacerdos interrogat infantem, et si plures sint, singulariter singulos: Fulano, ¿quid petis (en singular) ab Ecclesia Dei? (1)

VI.

6) Es obligatorio el rito toledano tal como se encuentra en el Manual del Párroco o puede seguirse el sencillo que marca el Ritual al administrar el Viático a los enfermos y al asistir al matrimonio de los casandos?

La respuesta a esto se encuentra en el Concilio Manilano, num. 515. "In óbundis functionibus parochialibus, servari debent caeremoniae Ritualis Romani. Cum autem apud nos, Rituale olim digestum et quod Romano existimatur conforme, iterum in lucem hisce postremis annis editum fuerit; ea quae par est summissione et obedientia, eiusdem exemplar mittendum volumus, ut Sanctae Sedis examini atque approbationi subiiciatur. Episcopis autem comprovincialibus vehementer commendamus, ut hoc nostrum Rituale (postquam a Sede Apostolica recognitum fuerit) ab omnibus sacerdotibus nostrae regionis (iis exceptis qui forte alio Rituali ex pontificio privilegio uti possint) quam religiose servetur, nec ullatenus iidem Praesules introduci sinant consuetudines, quae huic Rituali consonae non videantur."

En la bendición a los cadáveres que se acompañan hasta el cementerio, ¿cómo o donde se recitarán las preces que ordena el Ritual se digan al volver a la iglesia, ya que cuando se acompaña al cadáver, es costumbre dejar la capa o sobrepelliz en el mismo cementerio?

La práctica que suele seguirse es rezar allí mismo en el cementerio las últimas preces, como si ya se hubiese vuelto a la iglesia. Es una práctica que se puede seguir. Lo principal es ofrecer esos sufragios por los difuntos, y es accidental que se ofrezcan allí mismo, acabado el entierro.

Fr. J. S.

(1) También la última edición que se hizo en Manila del *Manual de Párrocos* se procuró ajustarla al *Rituale Romanum*, pero eso no quiere decir que no se pueda seguir la práctica antigua ya sancionada. De hecho, no parece posible otra cosa, cuando son veinte y más los que se presentan a recibir el santo Bautismo.

Del Mundo Católico

PEREGRINACIONES

Roma, Sept. 5.—El Pontífice ha recibido a los obreros de ambos sexos pertenecientes a la fábrica de seda artificial. Les dirigió un discurso, en el que celebró la nobleza del trabajo por el cual también Cristo quiso ser obrero. “Como de los elementos vulgares de la naturaleza—les dijo—obtenéis el áureo hilo de seda, así del trabajo y de la pobreza, a través de la fe, se obtiene el tesoro espiritual. Las cosas más vulgares se ennoblecen a través de la fe. La fe debe ser estudiada en el Catecismo y practicada en la vida.”

También ha recibido el Pontífice a una peregrinación franciscana belga y otra vienesa.

CINCUENTA NIÑOS CATOLICOS ANTE EL PAPA

Roma, Agosto 29.—El Pontífice ha recibido a 50 niños representantes de la nueva asociación nacional de niños católicos, creada por la Acción Católica, y encomendada por el Papa al cuidado de los católicos. La Asociación alcanza ya gran desarrollo, y su primera iniciativa fué hacer labor catequística entre los niños de todas las diócesis, dando como premios viajes gratuitos a Roma.

Los niños recibidos por el Pontífice son los primeros que han conseguido esa gracia.

Su Santidad pronunció un discurso, en el que hizo notar la predilección de Jesús por los niños. “Representáis—dijo a los presentes—la flor de la tierra italiana, país que para vosotros y para mi es la tierra madre.” Elogió la pureza de las virtudes de los jóvenes, y les pidió que tuviesen fortaleza para vencer los respetos humanos y confesarse católicos.

Terminó asegurando el mayor desarrollo de la obra, y recomendó que el recuerdo de la Basílica y de las catacumbas quede impreso en el corazón de los niños para seguir animosos en la profesión de la fe y en la práctica de la vida católica.

EL PRESIDENTE DE LIBERIA VISITA AL PAPA

Roma, Agosto 26.—El presidente de Liberia, King, ha estado hoy, a las once y media, a visitar al Pontífice, acompañado por el barón de Lehmann, ministro de Liberia en París; de dos secretarios, el coronel Ledow y el capitán King, hijo del presidente.

El presidente vestía de frac, el ministro el uniforme diplomático y los secretarios distintivos militares.

La entrevista entre el Pontífice y el presidente se celebró en la Biblioteca privada, y la conversación duró veinte minutos. Estaba presente el barón de Lehmann, que sirvió de intérprete.

A la salida manifestó el presidente su profunda satisfacción por el coloquio y la viva admiración que le había producido la belleza artística del Vaticano.

Después, por encontrarse ausente el Cardenal Gasparri, el presidente fué recibido por el Cardenal Borgoncini Duca, secretario de Negocios Extraordinarios, con el que conversó durante un cuarto de hora. El presidente entregó a monseñor Borgoncini el Gran Cordón de la Orden de la Libertad Africana, destinado al Cardenal Gasparri.

El presidente King salió del Vaticano a las doce y cuarto. Media hora después el Cardenal Borgoncini fué al hotel Excelsior a devolver la visita al presidente.

Mañana por la mañana King volverá al Vaticano para visitar los Museos y las galerías.

EL CARDENAL MARCHETTI

Roma, Agosto 26.—Ha salido de Roma con dirección a los Estados Unidos monseñor Marchetti Selvaggiani, secretario de la "Propaganda Fide", que presidirá, en calidad de presidente de la Obra de la propagación de la Fe, la reunión que tendrán en Chicago los delegados de la Obra en septiembre próximo.

LA OBRA DE LAS MISIONES EN LIBERIA

Roma, Agosto 25.—La visita del presidente de Liberia al Pontífice constituye un importante homenaje rendido a la Santa Sede por un Estado en su mayoría pagano y mahometano.

Sólo desde hace pocos años empieza a afirmarse en Liberia el catolicismo, merced a la obra de las misiones católicas. En 1903 se creó la Prefectura Apostólica.

Los protestantes, que cuentan con muchos medios materiales, no han podido realizar labor eficaz. Mérito especial de las misiones católicas ha sido la difusión en el país del espíritu de igualdad entre la raza negra y la blanca, que los protestantes no supieron nunca infundir, sino que ahondaron cada vez más el abismo entre las dos razas.

REFORMA EN LA BIBLIOTECA VATICANA

Roma, Agosto 18.—*L'Osservatore Romano* publica una carta de monseñor Mercati, prefecto de la Biblioteca Vaticana, anunciando que el Consejo directivo de la Biblioteca, accediendo a los deseos del Pontífice, estudiará el modo de formar un nue-

vo catálogo general con arreglo a las exigencias modernas, tanto por materias como por autores, y adoptar nuevos y modernos sistemas para la seguridad en la conservación y el pronto uso del material científico.

La fundación Carnegie, reconociendo la importancia de la iniciativa, ha ofrecido su concurso a la entera disposición de la Santa Sede. Esta, que pensaba realizar por sí sola un nuevo sacrificio en interés de la ciencia, ha agradecido y aceptado la oferta.

En Roma y en América se han celebrado diversas conferencias entre representantes de la Fundación Carnegie y de la Biblioteca Vaticana para examinar el mejor modo de utilizar esas aportaciones.

EL PAPA Y MEJICO

El Prelado de Oviedo, doctor Luis Pérez, ha recibido la siguiente carta del secretario de Estado de Su Santidad.

“Palacio del Vaticano 27 de julio de mil novecientos veintisiete.

Ilustrísimo y reverendísimo señor.

Su Santidad ha recibido el noble escrito que le enviaron los católicos de esa diócesis con la nutrida e importante lista de firmas de protesta contra la persecución religiosa en Méjico, y de solidaridad con aquellos lejanos desventurados hermanos, el cual ha resultado sumamente conmovedor y lleno de consuelo para el corazón del Soberano Pontífice.

Es fácil, en efecto, comprender cómo el pensamiento y el magnánimo corazón del Santo Padre esté fijo constantemente en aquella desolada nación, y en los angustiosos sufrimientos de que son blanco aquellos fieles, tanto más queridos y dignos de su amorosa solicitud, cuanto más expuestos hoy a la prueba del dolor y hechos espectáculo ante el mundo, ante la historia y ante Dios, para demostrar de qué heroísmo sea inspiradora la fe y cómo en el nombre de Cristo, su Iglesia y sus seguidores están siempre prontos a renovar las gloriosas gestas de los Mártires.

Toda demostración de afectuoso y paternal interés y toda ayuda de oraciones que se eleven a Dios para impetrar el fin de la dolorosa prueba, no puede menos de ser sumamente agradable y consoladora al Padre común de los fieles, el cual, por tanto, agradece de todo corazón a los católicos ovetenses tan hermosas manifestaciones, dirigiendo de un modo particular su aplauso a vuestra señoría ilustrísima y a cuantos han sido especiales promotores y organizadores de la misma.

Invitando a todos a perseverar en la oración, hasta hacer dulce violencia al Corazón de Jesús, para que conmovido de nuestro llanto se digne restituir a aquella pobre tierra el precioso don de la paz religiosa, Su Santidad concede a todos la

bendición apostólica, prenda de celestiales auxilios de gracias.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para repetirme con los sentimientos de la más distinguida y sincera estima.

De V. S. I. y R., servidor, *P. Cardenal Gasparri.*"

CHECOESLOVAQUIA Y EL VATICANO

Praga, Agosto 17.—El diario "Reforma" dice que las negociaciones que se llevan a cabo en Roma entre el ministro Krofta y el Vaticano marchan por buen camino, siendo casi segura la solución del conflicto. Las relaciones entre Checoslovaquia y el Vaticano podrán quedar reguladas por un Concordato, sin que en él se haga para nada mención de la cuestión de Juan Huss.

LAS IGLESIAS DISIDENTES NO LOGRAN UNIRSE EN CUESTIONES DE FE

Roma, Agosto 20.—La Conferencia mundial de las Iglesias Cristianas disidentes ha clausurado sus trabajos en Lausanna. Han participado en ella cerca de 500 representantes de diversas Iglesias y ritos, menos la Iglesia Católica. Esta, que es el único centro verdadero y el origen primero de la unidad de fe, no podrá participar en una Conferencia que pretendía resolver el problema de la unidad, no basándose sobre criterios católicos, sino sobre un acuerdo cualquiera que se fundara en los intereses comunes.

Los organizadores se preocuparon del maravilloso desarrollo de la Iglesia Católica frente a la continua decadencia de las Iglesias disidentes, trabajadas por crisis intestinas y pensaron en crear una Federación de todas las Iglesias disidentes para reenfrenar el desdolvimiento del Catholicismo.

No pudiendo apoyarse en el criterio de la unidad de fe, intentaron el acuerdo sobre el principio de la caridad y el amor recíproco. Esto crea un Cristianismo adogmático que concibe el Cristianismo como escuela de vida moral. Pero la Iglesia Católica no puede renunciar ni a la Moral ni a la Fe. Ella tiene el Credo y el Decálogo. Las Iglesias disidentes que no tienen dogmas y que aceptan el libre examen no pueden ponerse de acuerdo sobre principios de fe, sino sólo sobre principios de moral, y de aquí que solamente convengan en la unión llamada de la caridad y del amor.

Previendo los organizadores de la Conferencia el fracaso, han querido rodearla de grande aparato exterior. La Conferencia se inició con un gran desfile de todos los representantes y los delegados de la Iglesia oriental disidente ostentaron lujosas vestiduras.

Presidió las sesiones el Obispo episcopaliano de Buffalo, Brent, quien se vió obligado a anunciar en el discurso inaugural

que la cuestión del gobierno y la jerarquía de la Iglesia se aplazaba para otra reunión.

ELOGIO DEL PAPA A LA ACCION CATOLICA

Roma, Ag. 17.—El Cardenal Gasparri, en nombre del Pontífice, ha dirigido una carta (1) al comendador Colombo, presidente de la Acción Católica, elogiando la obra por ella realizada, de la cual afirma que es superior a todas las que se dirigen a fines buenos pero materiales, mientras la Acción Católica hace participar a los laicos en el apostolado jerárquico de la Iglesia.

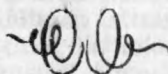
El Pontífice—agrega la carta—se felicita de la obra de asistencia moral y espiritual del Instituto Católico de actividad social, augurando que con esa conducta colaborarán fructuosamente al bien común.

El Papa recomienda espíritu de serenidad en los momentos difíciles y pide la unión y la disciplina de todas las fuerzas católicas al centro directivo.

EL CONGRESO EUCARISTICO DE BOLONIA

Roma, Ag. 17.—El Cardenal Van Rossun, prefecto de la “Propaganda Fide”, ha dirigido una carta a monseñor Bortolomasi, presidente de la Comisión de Congresos Eucarísticos, recomendando que en el Congreso Eucarístico que se ha de celebrar en Bolonia se ocupen del problema de la Eucaristía y de las Misiones.

(1) Se publica íntegra, traducida al castellano en la pag. 655 de este mismo número.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Los terremotos de Palestina

CARTA DEL P. SALVANY AL *BOLETIN CATOLICO*
DE CEBU.

A estas horas toda la prensa mundial habrá llenado sendas páginas hinchando los telegramas recibidos de las agencias de información, referentes a la fuerte conmoción sísmica del día 11 que no conoce semejante en la historia de Palestina después del año 1836. El corresponsal de *El Boletín Católico* no se podía contentar con un sencillo telegrama, que nuestra revista católica pudo tomar de cualquier diario de información más general; podíase haber reseñado antes de ahora lo que había visto y experimentado en el preciso momento catastrófico, detallando los efectos producidos en la Ciudad Santa y sus alrededores, y con ello hubiese practicado sin duda una obra de caridad para con sus lectores a quienes interesa sin duda todo cuanto se relaciona con estos Santos Lugares. El deseo, empero, de completar aquellos datos con la estadística oficial de los hechos desastrosos ocurridos en diferentes partes de Palestina, y sobre todo el no querer dar crédito sin más ni más a los informes dictados, quizás, por el estado psicológico general y por la tensión de nervios que a todos nos domina todavía, le aconsejaron aplazar hasta hoy la presente correspondencia.

Por otra parte conviene advertir dos cosas: la primera; que es inútil esperar obtener una estadística oficial y completa de los efectos de este terremoto, y la segunda que, además del primer temblor ocurrido a las 3:7 p. m. del día 11, hasta hoy se han reproducido más de una docena de sacudidas más o menos intensas—del tercer y cuarto grado según la escala universalmente adoptada en sismología—sin que sea fácil predecir que la de hoy a las 6:2 a. m. sea la última de la serie que se repite cada siglo en Palestina.

Que nadie se extrañe de la primera observación, pues hay que tener en cuenta que Palestina, apesar de los años transcurridos después de la dominación turca, el gobierno del mandato británico se ha visto imposibilitado de establecer aquí lo que llamamos "estado civil". El empleado que se presentase a una casa para investigar cuántos miembros componen la familia, cuál es la edad, sexo y condición de los mismos, lejos de sacar agua clara, vería que su actitud era tomada como una inculcable intromisión de carácter religioso y civil en asuntos que en el mundo musulmán constituyen una de las prerrogativas mas

sagradas e inviolables del jeque, único verdadero dueño de vidas y haciendas.

Esto advertido respecto a lo que se va a leer en la segunda parte de esta correspondencia, veamos de hacer comprender la magnitud de los efectos del último terremoto refiriéndonos primeramente a lo que nos toca más de cerca y que podemos describir sin necesidad de servirnos de referencias.

Nuestros peregrinos de Tierra Santa saben perfectamente dónde tienen su residencia en Jerusalen los benedictinos de Montserrat que trabajan en la versión de la Biblia. Ciertamente no se hallaría en Jerusalén lugar más a propósito para un observatorio que el *Batnel Hava* (barriga del viento) como llaman los árabes a este flanco meridional del Monte Olivete donde se yergue nuestro monasterio francés de San Benito y seminario sirio de San Efrén, que domina no solamente la Jerusalén actual, sino también la antigua ciudad de David, el Monte Sión y el Valle de Josafat con el pueblo de Siloé por el este, y desde donde se extiende la vista por el lado oeste más allá de Betania y Abudís hasta el desierto de Judá, Mar Muerto y montes de Moab en la Transjordania.

A las 3:7 p. m. del día 11 hallábame de conferencia con los novicios cuando ocurrió la primera sacudida.

—Don Francisco parece que le llama, Padre; vea como golpea a la pared—me dice uno de ellos que jamás en su vida había experimentado ningún fenómeno sísmico.

Es un terremoto, y fuerte—contesté al ver la fuerza con que se bamboleaba todo el edificio.—Instintivamente nos cobijamos al momento debajo del arco de la entrada a uno y otro lado de la puerta entreabierta, mientras veíamos agrietarse las paredes de la habitación, de setenta centímetros de espesor, y comenzaban a caer aquí y allá pedazos de ladrillo y argamasa. Un momento, y el espanto de los seminaristas corriendo a la desbandada a lo largo del corredor. Viendo entonces que casualmente estaba abierta la puerta que da al patio del este—donde a la sazón se estaba haciendo una escalera de cemento armado—, dije yo echándome a correr "*La cosa es grave, salgamos al patio.*" Era cuestión de cuatro pasos, y sin embargo, uno de los novicios no se decidió a seguirme hasta ver que los seminaristas se escapaban por donde podían; tan inútil le parecía dar un solo paso para ponerse en salvo.

En fin, nosotros estábamos ya en lugar seguro. ¿Dónde están los demás? Unos habían salido por la puerta principal, otros por la sobre dicha escalera; casi todos estábamos fuera, cuando se oye el grito de "¡Faratj ha muerto! ¡se ha echado por la ventana abajo!" Faratj es el nombre de un seminarista que efectivamente se había echado por la ventana del corredor de encima la puerta principal, de unos ocho metros de altura; y tres o cuatro compañeros le hubiesen seguido si los profesores—

el temblor había ocurrido en plena hora de clase—no se lo hubiesen estorbado. No se mató por un verdadero milagro, el instinto de conservación le arrojó a unos cuatro metros del edificio, y aun le dió fuerza para arrastrarse siete u ocho metros más hacia fuera sobre la plaza cortada en la dura piedra donde se le halló completamente exámine y chorreando sangre. Sólo al día siguiente pudo ser llevado al hospital, habiéndosele tenido que hacer en casa la primera cura por no haber en aquél plaza a causa de los 45 casos de emergencia; aun sigue en el hospital, pues además de haberse roto el brazo y sufrido una dislocación del pie, recibió una fuerte contusión en las costillas y varias heridas en diferentes partes del cuerpo.

El espectáculo del monasterio en movimiento, la humareda que se veía en la ciudad Santa, en la Ascensión, en Abudis, es indescriptible. Al principio aparecían estos lugares como envueltos en humo que pronto se comprendió eran nubes de polvo levantadas por los edificios que iban cayendo; mas tarde pudo observarse el nuevo aspecto que tomaba la Ascensión: habiase derrumbando la cúpula del minarete: la del coro de los griegos, del Santo Sepulcro, cambió asimismo de color, efecto del desprendimiento de la cal y argamasa y el desencajamiento de las piedras de la bóveda; el minarete de Abudís se había también desplomado, y desde nuestro mirador pudimos contemplar cómo el pueblo musulmán huía por el monte.

Mientras tanto nuestro monasterio, construido cual fuerte castillo roquero, se bamboleaba estrepitosamente, y todos observamos el derrumbamiento del muro contiguo al gran diván delante de la biblioteca.

—Y el P. Ubach, ¿dónde está? ¿Y el P. Obiols?—Nadie supo darme una respuesta. Mis dos compañeros no se veían por ninguna parte. Apenas hubo cesado el castastrófico movimiento. “¡Quién sabe—dije—si les ha cogido en la celda! Y tomando a un novicio, subíme arriba en medio del espanto creciente al ver que todos los arcos del corredor aparecían hondamente agrietados. La llave estaba en la puerta del P. Ubach; llamo, pero no contesta; mi compañero llama a la del P. Obiols... tampoco está. Salimos ambos a la terraza para anunciar a los de abajo lo inútil de nuestra heroica ascensión, cuando oímos la voz del P. Ubach: “¡F. Salvany! ¿Dónde está el P. Salvany?” Habíamos hecho demasiado con subir; podía ocurrir un nuevo temblor y llevarnos al otro mundo; y a toda prisa nos reunimos a los demás.

* * * *

Cuanto a los efectos del terremoto en el edificio del monasterio y seminario, sólo diré que no hay una sola celda, departamento ni habitación, comprendida la Capilla, capítulo, cocina, despensas, etc. que no muestre alguna grieta, grande o pequeña; desde mi celda se ve la luz de la vecina, no obstante que las se-

para una pared de 60 cms. de espesor. Lo que más ha sufrido es el noviciado y las habitaciones de mis compañeros de Montserrat situados en el torreón de la parte sud. Estos que se hallaban juntos, se escaparon corriendo por la escalera y puerta del oeste, al caer sobre la cabeza del P. Ubach un objeto de plomo destinado a nuestro Museo Bíblico, que le hizo un buen rasguño. Por esto, al verse ellos dos fuera de peligros, se extrañaban de que nadie más hubiese salido por aquel lado, y en vano llamaban a quienes se hallaban a la otra parte, creídos de que no había lugar más seguro que el que ellos se habían escogido debajo de los pinos. Sólo después de algunos minutos del fenómeno y al oír los llantos de los niños que daban por muerto a su compañero, se atrevieron a pasarse al sitio donde estaba reunida toda la comunidad.

Fué entonces cuando bajamos nosotros, y aun pudimos observar cómo se derrumbaba una casa de Siloé y otras dos en Ras al Amud.

Una hora más tarde uno de nuestros Padres que había ido a cumplir el sagrado ministerio al convento de monjas carmelitas nos traía las primeras noticias ciertas de los efectos del temblor en los alrededores de la Ascensión; además del minarete se había arruinado la casa inmediata sepultando al portero de la mezquita, su mujer e hija; las monjas carmelitas se salvaron de la catástrofe gracias a haber ocurrido el movimiento, sísmico hallándose ellas accidentalmente en el jardín, y la única religiosa que estaba en la celda vió hundírsele la bóveda que por una providencia especial no cayó sobre su cabeza; el convento e iglesia del *Padre nuestro* han quedado inhabitables, razón por la cual el día 16 no pudo celebrarse la fiesta anual en honor de la Virgen del Carmen. Antes de anochecer un testigo de vista nos comunicaba que en Ain Karem había muerto una religiosa del Santísimo Rosario y que una familia entera con cinco personas resultaron enterrados debajo de su propia casa; en Jerusalén ya se sabía que Jericó y Naplusa habían resultado las poblaciones mas afectadas por el terremoto, aunque se ignoraban detalles.

La dirección de las grietas y la oscilación de los muros de nuestro monasterio indicaban perfectamente dónde había que buscar el epicentro, a falta de sismógrafos de toda la Palestina, y sabiendo que éste se hallaba en el Mar Muerto, basta dar una ojeada al mapa geológico para comprender cuales habían de ser las localidades mas afectadas por el temblor.

No hay que decir que aquella noche se cantó en casa solemnísimamente *Te Deum* de acción de gracias con asistencia de ambas comunidades, y que monjes y seminaristas dormimos acampados debajo de los pinos a una respetable distancia del monasterio. La primera noche se pasó relativamente bien; el día siguiente, empero, sintiéronse varias otras sacudidas ligeras, sí, pero harto fuertes para mantener la natural angustia, que ha ido aumentando cada vez que se ha repetido algún otro sismo, hasta

el domingo día 17 en que a las 10:2 a. m. una nueva sacudida de la misma intensidad que la primera—en sismología fueran calificadas de 9 a 10—aunque mucho más rápida, reprodujo la consternación general sobre todo en los niños, dos de los cuales, olvidando el accidente de su compañero, habíanse ya subido a los bancos para tirárse por la ventana. En la iglesia concatedral donde en aquellos momentos se estaba celebrando la Santa Misa, y estaba atestada de fieles, el espanto fué tan general que solamente quedó en el templo el Cónsul de España y el sacerdote celebrante.

* * *

Digamos ya algo de los desastrosos efectos del fenómeno sísmico fuera de casa, después de advertir que, según la estimación oficial de los ingenieros del Gobierno inglés nuestro monasterio y seminario han sufrido por valor de un millar de libras egipcias, es decir, unos 10,000 pesos filipinos.

Ya he indicado que, según el Observatorio de Halouon—Egipto, pues, en toda la Palestian no existe uno solo—el epicentro de la conmoción está en el Mar Muerto. Añado tan sólo que en Palestina los lugares más afectados han sido: en la Galilea, San Juan de Acre; en la Samaria, Naplusa; en la Judea, Jericó, Monte Olivete en Jerusalén y Lidda y Mamlé en el valle de Saron. De la Transjordania, Ammán y es-Salt. En todos estos lugares, además de las desgracias personales, no ha quedado una sola casa completamente intacta. En total se calculan entre quinientos y seis cientos los muertos y unos tres mil los heridos.

Detalles que han sido confirmados por personas fidedignas o que hemos podido comprobar nosotros mismos despues del temblor del domingo, 17 de los corrientes:

Además de lo que queda dicho, en el Monte Olivete murió una señora al derrumbarse parte del Alto Comisariado británico: la torre y edificio que han quedado en pie, han sido declarados inhabitables por los ingenieros de la ciudad. Afortunadamente estaban ausentes tanto el Alto Comisario como el suplente. La iglesia de PADRE NUESTRO no se hundió completamente gracias a las barras de hierro que ya anteriormente al suceso le daban un mal aspecto; así y todo cayóse la bóveda del coro y quedan agrietadas fuertemente las tres naves y algunas columnas; esta iglesia y convento adjunto son sin duda alguna los dos edificios que más han sufrido en Jerusalén. La torre rusa con su iglesia y dependencias contiguas apenas han sufrido nada: sin embargo, para llegar hasta allá hemos tenido que pasar por grandes montones de ruinas, restos de las casas que han desaparecido completamente. La casa del portero de las Benedictinas, que había resistido perfectamente al primer temblor del día 11, se abrió al ocurrir el del día 17, como asimismo el locutorio de las religiosas. Las reparaciones de la casa de

Santa Marta, de los PP. Pasionistas de Betania, están presu-
puestas en no menos de 70 libras; rendijas hay que llegan
desde la terraza hasta los fundamentos del edificio. Los des-
perfectos ocasionados en los laboratorios de la universidad judía
remontan a 10.000 libras.

No hay que decir que en el Monte Olivete todo el mundo
duerme actualmente bajo tiendas; ¡Verdaderamente no puede
uno formarse idea más cabal del pueblo de Israel acampando por
el desierto despues de la huída de Egipto! Se calcula que unas
cinco mil personas de Jerusalén duermen aun fuera de casa.

En Siloé, además de la casa que nosotros vimos derrum-
barse, muchísimas aparecen agrietadas; han muerto cinco per-
sonas, entre ellas el portero griego del Sepulcro de la Santísima
Virgen que accidentalmente se encontraba allí.

De Jerusalén oficialmente se dice que ha muerto una sola
persona. ¿Es que se han coaligado judíos, musulmanes y otras
sectas disidentes para ocultar el verdadero número de sus muer-
tos y heridos? El hecho es que el día siguiente se vió llevar a
enterrar no menos de diez cadáveres. Además sábese que murió
un musulmán sobre cuya cabeza cayó parte de la bóveda de la
mezquita de El Aksa, que a su vez ha quedado muy mal parada.
De la de Omar, o Templo de Salomón, se ha dicho oficialmente
que los desperfectos, particularmente de la gran cúpula, costar-
an aproximadamente tanto como se ha invertido en la conser-
vación y restauración de esta maravilla del mundo islámico
desde que Palestina está bajo el mandato británico. Tres de los
minaretes de la explanada del Templo han resultado desven-
turados. El coro de los griegos del Santo Sepulcro hubo de clau-
sursarse inmediatamente por razón de lo que se ha dicho más
arriba. Lo bonito del caso es que los cismáticos que hasta ahora
se consideraban como los únicos propietarios de esta parte de
la Basílica, se acuerdan ¡ahora! de que la cúpula es propiedad
común de todas las confesiones que tienen derecho a officiar en
el Santo Sepulcro, y reclaman el auxilio oportuno... Fuera de
esta parte, el resto del Santuario no ha sufrido poco ni mucho,
apesar de que la trepidación del suelo alarmase soberanamente
a los guardianes al oír tocar a la vez todas las campanas y carri-
llones, que son varias docenas, y balancearse todas las lámparas,
que suman algunos centenares, aumentando consiguientemente
el ruido subterráneo. "Al estremecerse todo el Calvario—decía-
me al día siguiente el franciscano catalán encargado de la sa-
cristía—creía hallarme en plena Plaza de Cataluña y que bajo
mis pies había un choque de cuatro o cinco trenes eléctricos del
metropolitano!"

En resumen hay que decir que en la Ciudad Santa no ha
sido tan fuerte el temblor como en el Monte Olivete, que ha reci-
bido el golpe más duro; así y todo, ciento setenta y cinco casas
han sido declaradas inhabitables por la autoridad civil; ligeros

desperfectos han ocurrido en las iglesias de San Salvador y Flagelación de PP. Franciscanos, en Notre Dame de France y en otros conventos de la ciudad. Nuestro Santuario de la Dormición de la Santísima Virgen esquizás el único que no ha sufrido en lo más mínimo; el temblor ha comprobado la solidez de la construcción alemana, tanto de la iglesia como del monasterio y robusta torre.

En Lifta, pueblo completamente árabe al lado oeste de Jerusalén, hemos visto cinco casas completamente arruinadas, y se nos dijo que habían perecido otras tantas personas. En Colonie sólo observamos alguno que otro desmoronamiento acá y allá de la carretera, fuertes roturas al lado del nuevo puente de cemento sobre el valle Sorco y deshabitada la fonda a causa de las grietas que en ella aparecieron. En cambio, ha aumentado considerablemente el caudal de agua de la fuente, debiendo decir lo mismo de la de Bit Nacuba que se ha triplicado. Este fenómeno no se ha experimentado en nuestro Santuario de Abugosch—el Emaús de los Cruzados, o según quieren otros, el lugar del encuentro de Jesus con sus dos discípulos el día de la Resurrección—cuyo manantial al centro de la cripta no ha sentido el menor efecto del temblor como tampoco la iglesia ni el monasterio.

* * *

Hagámonos ya eco de lo que se nos comunica de otras partes.

En Jericó desplomóse el nuevo hotel Winder Palace, inaugurado entre Navidad y Año Nuevo, causando la muerte de las tres mujeres indias de Rauf d'Allah Hubbad. Al principio se dijo que el agua de la fuente de Eliseo se había trocado en sulfurosa; despues se ha sabido que la coloración era debida a la mixtión de tierra y polvo de las ruinas de la contigua ciudad cananea. Díjose que se habían formado dos y tres pequeños volcanes en los alrededores de Callirroe, donde ya es sabido existían dos manantiales de aguas termales; el P. Abel, profesor de la Escuela Bíblica de Jerusalén, hallábase, efectivamente, en Jericó cuando ocurrió la primera conmoción sísmica, y pudo observar sendas humaredas en ese y otros parajes del Mar Muerto y varias fallas en el terreno entre éste y Jericó, ya que el nivel del mar se había desplazado unos cuatro metros hacia el oeste; cuanto a la existencia, empero, de tales volcanes nos creemos en el derecho de ponerla en duda, por razones que omitimos para no rebasar los límites de una simple correspondencia. ¡Quién sabe dónde han sido impresionadas las placas fotográficas que diz ha presentado cierto turista como sacadas de Cal. lirroe!

No así podemos dudar de la autenticidad de las fotografías que demuestran los efectos del temblor en KARS EL IEUD, o convento griego de San Juan Bautista, a cinco millas al norte del Mar Muerto, en el tradicional lugar del Bautismo del Salvador: la iglesia esta convertida sencillamente en un montón

informe de ruinas, que sólo pueden ser identificadas por aparecer junto al convento griego que aparece completamente resquebrajado.

De la Samaria; sábese de cierto que en Naplusa han desaparecido dos terceras partes de las casas de la antigua Siquem, ciudad que cuenta con 25.000 habitantes, de los cuales sólo sesenta son católicos. Entre las construcciones derrumbadas hay que contar el serrallo, que nosotros llamaríamos Casa de la Ciudad. Se calcula que han muerto más de setenta personas y han resultado heridas unas mil más. Nuestro Prior que pasó por Naplusa tres días después del desastre, nos escribe: "Parecíame pasar por una de nuestras ciudades bombardeadas por la guerra, y que volvía al frente de batalla". El aspecto es desolador; habiendo ocurrido el temblor en el preciso momento de celebrarse unas bodas según el rito musulmán, cincuenta de las personas que tomaban parte en la solemne manifestación social fueron sorprendidas debajo de las bóvedas de sus angostas calles sin poder salir de allí, y allí yacen aun sus cadáveres insepultos como tantos otros que apestan la ciudad. Según los inspectores del Gobierno únicamente treinta edificios son habitables. El Gobierno se ha visto obligado a mandar allá la mayor parte de la tropa para ahogar la intentona de revolución promovida por los árabes que no podían avenirse a ver sus casas inhabitables deshechas por la dinamita, determinación del Gobierno que ellos atribuían a sus acérrimos enemigos los israelitas de la inmediata colonia llamada de los Pozos de Jacob.

Aunque al principio se dijo que el terremoto del día 11 no había afectado para nada a la Galilea, pronto se ha sabido que en Tiberiades se había hundido la mezquita, en San Juan de Acre se derrumbó asimismo la iglesia parroquial y fué fuertemente sacudido el convento de PP. Franciscanos, cuyo Superior nuestro amigo P. Fr. Gabino Montoro hubo de escapar a Nazaret, donde a su vez se registran cinco muertos y bastantes casas hundidas.

En Ramle y Lidda, en la llanura de Sarón, los muertos se calculan en cincuenta y treinta respectivamente. La Royal Air Force, que tiene su campamento entre la primera de estas dos ciudades y Jafa, hubo de desplegar el servicio sanitario de la Cruz Roja improvisando campamentos para los heridos, pues no podía abastecer a tantos el hospital militar.

Respecto a la Transjordania, las primeras noticias que se creyeron algún tanto exageradas, suponían que se había derrumbado la mayor parte de las casas de Ammán y las restantes habían quedado muy mal paradas, y que en Es-Salt tan sólo habían resistido al fuerte terremoto la iglesia parroquial católica, que es considerada como la más capaz de todo el Patriarcado Latino de Jerusalén: no podía precisarse el número de víctimas porque la casi totalidad de la población estaba fuera según es costumbre en este Oriente durante la presente época de la trilla. Tres días

más tarde se calculaba que en Ammán había habido sesenta muertos y tres heridos, y se añadía que las casas arruinadas en Es-Salt eran dos mil quinientas. Por razón de lo indicado al principio, no creo que ninguna de estas cifras pueda darse como definitiva, ni mucho menos que en sólo Es-Salt haya habido quinientos muertos, como publica *The Palestine Bulletin*. Adviértase que estas dos ciudades de la Transjordania—de 12.000 y 20.000 habitantes respectiva y aproximadamente—están formadas de gente originariamente beduina, prototipo del desierto, que conserva aun en nuestros días los instintos nómadas y los hábitos patriarcales. Por esto, sobre todo en estos meses de recolección y de calor prefiere vivir fuera de poblado, y no es raro que ni siquiera de noche vuelva a casa, que, más bien que su habitación, es su granero, su bodega y su tesoro.

Por mi parte tan sólo añadiré que nunca en los diez años de residencia en Filipinas, donde los fenómenos sísmicos son mucho más frecuentes que en Palestina, experimenté una impresión tan profunda como en estos últimos días; es que ahí la misma traza de las construcciones infunde cierta confianza y diríase que un tal fenómeno sólo permite admirar la omnipotencia de Dios; aquí, en cambio, á donde los edificios están contruidos según otro sistema oriental a propósito para proteger al hombre contra las inclemencias del frío y los excesos de calor en los días de khamsín, se ha dejado sentir en toda su fuerza el AZOTE de Dios, y al ver bambolear y derribarse sólidas construcciones que diríanse levantadas para desafiar a los tiempos, hacíase palpable la ira de Dios que por un medio semejante, si no el mismo, un día que la historia no sabe cuando fué, produjo esa depresión máxima que no tiene parangón en el globo terráqueo, de más de treinta kilómetros de longitud y una profundidad que llega casi a cuatro cientos metros bajo el nivel del mar en el Mar Muerto, y en los días de Abraham sepultó en el extremo sud del propio lago Asfaltites a las nefandas ciudades de la Pentápolis.

Su Beatitud Mons. Luís Barlassina, Patriarca Latino de Jerusalén, que la misma tarde del día 11 visitó todas las comunidades de Jerusalén, y alrededores y al día siguiente se trasladó en auto a las poblaciones más perjudicadas de Palestina y Transjordania, ha ordenado que hasta el 14 de Agosto se diga en todas las misas la colecta "pro tempore terraemotus."

A FLAGELLO TERRAEMOTUS, LIBERA NOS DOMINE.

D. GERARDO M. SALVANY, O. S. B.

Seminario Sirio de Jerusalén, 25 de julio de 1927.



BOLETIN ECLESIASTICO

Precios de suscripción:

En Filipinas y E. U., un año P3.00

El pago es adelantado y no se admiten suscripciones que no sean ya para el año completo.

Para el extranjero la suscripción año . . \$3.00

Número suelto:

Si es del mes actual P. 0.40

De meses pasados " 0.50

Dirección y Administración.

BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

SACERDOTES

VINO MOSCATEL PARA CONSAGRAR

IMPORTADORES EXCLUSIVOS DE

**LA MARCA "SITGES" (V. DE BOU) EN CAJAS DE
12 BOTELLAS**

**DEL MOSCATEL MALAGA DE LA MARCA G. H. EN CAJAS
DE 12 BOTELLAS Y BARRILES DE 125 LITROS**

GUTIERREZ HERMANOS

P. O. Box 776, Manila

Tel. 347

P. O. BOX 1701

TELEFONO 57221

FIGUERAS GRAVEL & SAND CO., INC.

CONTRACTORS

Furnishing Gravel, Sand, Filling Sand, Clay, Stone.—Sumistra Grava,
Arena, Arena para terraplen, Tierra, Piedras.

A. FIGUERAS

JOSE L. DE LEON

F. CARUNCHO

Presidente

Tesorero

Secretario

1548 Oregon

Dart Subdivision

Manila.

**PANADERIA
LA ESPAÑOLA**

423 Evangelista

Tel. 1455

Manila.

Anúnciese

EN EL

Boletín Eclesiástico